



REPÚBLICA ARGENTINA

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**“Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz”**

**(Versión provisoria)**

**21 de julio de 2017**

**Presidencia del señor senador Felipe Pinedo**

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS**

---

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Azul del H. Senado de la Nación, a las 9 del jueves 21 de julio de 2017:*

**Moderador.-** Vamos a iniciar la segunda jornada de esta audiencia pública con la palabra del secretario parlamentario del Senado de la Nación, doctor Juan Pedro Tunessi.

**Sr. Tunessi.-** Buenos días.

Siendo las 9 horas del día 21 del mes de julio de 2017, se reanuda la audiencia pública oportunamente convocada el día 20 de julio del corriente, respecto a estudios y evaluaciones de impacto ambiental remitidos por el Poder Ejecutivo y la provincia de Santa Cruz, en relación con la obra “Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Santa Cruz, presidente Kirchner, gobernador Cepernic”.

El señor moderador, don Javier Corcuera, procede a otorgar la palabra a los expositores restantes que se detallan en el orden del día publicado.

Adelante moderador.

**Moderador.-** Muchas gracias, doctor Tunessi.

En el orden del día, aparecieron un abuelo y un nieto que están solicitando fusionar su presentación, en efecto, tenían por separado dos de cinco minutos y quieren que sea una de diez minutos. ¿Es eso correcto señor Amorrortu?

- *El señor Amorrortu realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Moderador.-** ¿Cómo le va? Gracias por venir.

Pero, además, en esa fusión ustedes presentan un video, según tengo entendido, de 9 minutos, con lo cual, les quiero señalar que les queda a disposición un minuto adicional al video si lo quieren usar.

- *El señor Amorrortu realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Moderador.-** Entonces con el video van a usar los diez minutos de su presentación.

El video fue presentado aquí en la Secretaría de la audiencia, así que ya lo tenemos y creo que estamos ya dispuestos a exhibirlo.

- *Se realiza la proyección de un video.*

**Video.-** Ninguno de los estudios presentados por Ebisa se ocupa de la cuestión fundamental que solo la termodinámica de sistemas naturales abiertos y arrasados se ocupa de mirar.

Este refiere a los sistemas convectivos y de los delicados gradientes térmicos determinantes de sus advecciones. El autor del capítulo V, punto segundo, “Caudal mínimo”, dice: los ríos son sistemas en que la mayoría de los flujos escurren en forma direccional, vectorial y poseen energía cinética. Lo cual los diferencia claramente de los ecosistemas. Por ello, Santa Cruz no es un ecosistema, sino un macrosistema que se origina en las nubes y escurre por gravedad hasta el mar donde se reinicia el flujo vertical. Estimación, por completo, incorrecta.

Los mayores caudales de la gran mayoría de los ríos del planeta responden a sus sistemas verticales conectivos y a determinantes horizontales advectivas.

Y, al menos, en los últimos 60 kilómetros, antes de salir al mar, en este Santa Cruz ya están establecidos los sistemas convectivos. En los últimos once kilómetros, antes de llegar a Capitán Piedrabuena la pendiente ronda entre 7 a 10 centímetros por kilómetro. Y es allí donde se generarán atarquinamientos extremos. Ningún documento invoca esta situación terminal.

---

El autor de las evaluaciones en este mismo capítulo V, punto sexto, “Medio acuático”, señala: en las evaluaciones de riesgos ambientales, los ríos son tratados como ecosistemas. Sistemas de flujo predominantemente vertical.

Aquí se desconoce la vectorialidad de los procesos y los efectos que se generan aguas abajo. Esto es lo mismo que dice el autor anterior, pero al revés.

El informe de la Universidad de la Plata, en su punto 1.3, “Efectos de la marea en la interfaz agua dulce-salada” señala: la reducción de los caudales del río Santa Cruz disminuye la capacidad de advectar el agua salada con respecto a la situación original.

La voz “advectar” es lexicografía propia de termodinámica y no de mecánica de fluidos y aquí están refiriendo precisamente a las energías convectivas comprometidas en esos 60 kilómetros finales del río Santa Cruz que padecerán atarquinamientos extremos.

He de resaltar la falta de resolución en todos los trabajos jamás focalizando la cuestión estricta del equilibrio de las dinámicas de las aguas del Santa Cruz en los precisos tramos en que, advierto, se producirán los atarquinamientos extremos de los que nadie hace mención.

Respecto a los informes de salinidad que acercan los cortes transversales de Ezcurra & Schmidt, de mucho mayor resolución que los de la Universidad de La Plata, ellos muestran que las hasta hoy aguas caldas del Santa Cruz y del Chico aprecian las áreas ribereñas de menor profundidad, donde encuentran el gradiente de equivalente temperatura para, por allí, advectar.

Recuerdo que bastan dos décimas de grado para disociar estos corredores. Por esta razón, en las menores profundidades el agua es toda dulce.

También recuerdo que los sistemas convectivos guardan en los fondos la memoria de sus tránsitos. Inútil querer buscarlos arriba de las aguas saladas. Esta suposición solo responde al vencido mecánico.

Con dispositivos empezarán, algún día, a fundar seguimientos de sus convecciones y de sus advecciones. Tarea que con artefactos mecánicos en tres transeptas y catorce puntos no acertarían en un millón de años a seguimiento alguno de las fenomenales disociaciones de sistemas que allí imperan.

¿Cómo localizar los 11 metros cúbicos por segundo del río Chico en una marea que desplaza 26.000 metros cúbicos por segundo? Deducir que un ecosistema se fagocita al otro es fruto de simplificación mecánica que nunca en su vida miró por sistemas convectivos y cómo fundan por gradientes de ligera menor temperatura la delicadeza de sus advecciones.

Dice Luis Cavallo: el mecanismo de renovación de agua del estuario por la acción de las mareas es altamente eficiente.

Así estima al caudal diario de la marea en 26.157 metros cúbicos por segundo, el doble del Paraná. Magnitud descomunal frente a los 700 metros cúbicos por segundo promedio del río Santa Cruz. Dando lugar a considerar los provechos de una estación mareomotriz y dejar al río Santa Cruz y a sus entornos seguir la vida y ahorrarle la muerte por atarquinamientos sin alternativa a ecohidrología alguna.

En su capítulo tercero señala que la reducción de caudal durante la fase del llenado de los embalses determinará que la temperatura mínima sea más baja en invierno, fundamentalmente en el tramo final del río. Ocultan que las aguas saldrán siempre de la presa en toda época a menor temperatura de las que hoy circulan sin las presas.

Confirman que con un caudal menor a lo que se ha determinado como caudal ecológico es muy probable que el agua se congele durante el invierno, teniendo en cuenta que el 13 de julio de 2015 el registro de temperatura en el Río Santa Cruz, en su intersección con la Ruta 3, fue de sólo 3 grados, y esto con un caudal 80 por ciento superior al determinado caudal ecológico.

Para la época de medición las temperaturas de los ríos Santa Cruz y Chico eran superiores a la observada en el mar en tan sólo 2 grados. Es obvio que si el Río Santa Cruz se congela esos 2 grados desaparecerán.

Ese congelamiento se traduce, primero, en amenaza de la identidad del ecosistema hídrico de agua dulce; segundo, en destrucción del gradiente térmico que determina sus aleaciones; y, tercero, en la inevitable precipitación sedimentaria por destrucción completa del sistema correctivo.

Ya no se trata de pequeñas diferencias conformantes de capa límite térmica sino de un congelamiento de toda la alternativa de fluir por donde y hacia siempre lo hizo.

Habrán sólo parálisis, deposiciones e infiltraciones en esos suelos desérticos. Este problema se manifestará no sólo en esos seis meses que estiman que demorará el llenado sino en toda época invernal, pues el agua siempre saldrá de la presa a menor temperatura que la que siempre tuvo, y es mi visión de que lo hará con plena destrucción de cualquier energía convectiva que el río hubiera acopiado en los tramos previos a los que ahora padecerán cambios extremos.

Ya habían comenzado con el pie izquierdo cuando señalaron que esto no era un ecosistema sino un macrosistema que comenzaba en las nubes y terminaba en sinérgica pura sin que nada termodinámico se les cruzara en el camino.

**Sr. Moderador.-** Gracias, señor Amorrortu.

El señor secretario parlamentario quiere hacer una aclaración.

**Sr. Secretario.-** Perdón. Por un error de mi parte no mencioné que la audiencia comenzó presidida por el diputado Marcelo Wechsler, integrante de la Comisión de Recursos Naturales, y ahora se ha incorporado a presidirla la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, la diputada Patricia Giménez.

**Sr. Moderador.-** Muchas gracias.

A continuación tenemos en el registro para el uso de la palabra al señor Elvio Mendioroz.

Les vamos a solicitar a quienes están por exponer, por ejemplo las Teresita Iturralde, Matías Otero, Sofía Heinonen, Soledad Verón, si pueden ir pasando y sentarse en las sillas que están asignadas para los próximos expositores.

Muchas gracias.

Adelante, señor Mendioroz.

**Sr. Mendioroz.-** Buenos días.

Un vaso de agua...

*- El señor expositor bebe un sorbo de agua.*

**Sr. Mendioroz.-** El valor natural de del agua como esencia de vida. De eso se trata.

Vienen por el agua, vienen por todo. Eso decía nuestro enorme amigo de la naturaleza —esa a la que ahora llaman “ambiente” para poder digitarla— Javier Rodríguez Pardo. El “Gallego” Rodríguez Pardo decía “Vienen por el agua, vienen por todo”, y hoy yo quiero homenajear y recordar a este hombre que no pudo con la corrupción existente a nivel ejecutivo, legislativo, judicial, técnico profesional, empresarial, gremial, periodístico y publicitario que hoy sostiene la entrega de agua para la generación abiótica de gas, petróleo, metales, electricidad, y ahora la energía atómica, a partir de un reactor nuclear pretendido en Viedma a ser refrigerado por el agua del mar.

Agua; el valor natural del agua como esencia de vida.

Yo escuché atentamente los datos técnicos que brindara el señor anteriormente. Yo vivo en la Ciudad de Carmen de Patagones, frente al Río Negro, y a mis casi 70 años puedo confirmar la putrefacción, la eutrofización, la hiperproliferación de algas existentes en el

marco del Río Negro y su innominada y despreciada cuenca, que vamos a ver si de aquí en más podemos denominar como Cuenca Curruleubu en honor al pueblo originario que así llamaba al Río Negro, pero luego de esa devastadora y maliciosa Campaña del Desierto tuvieron el atrevimiento de quitarle el nombre de Curruleubu para llamarla Río Negro, y ahora vamos a hacer que del Lago Nahuel Huapi al Limay, del Agrio al Neuquén y de allí al Negro, y cada una de las vertientes superficiales y subterráneas sean convenidas en una única cuenca.

Nos vamos a tener que empezar a convenir en cuencas, porque la naturaleza no sabe de límites geopolíticos; no es que de acá para acá contamina y de acá para allá es reserva natural, como si el pez supiese de aquí para allá cómo es el cuis o el ave; no, atento, es de aquella para allá nomás.

Y así, entonces, esta política que actúa sobre los elementos de la naturaleza va a tener que comprender que una cuestión son los valores de la condición humana, con sus contradicciones y sus complejidades, que tratan en el marco de esta Cámara del Senado, y la de los diputados de la Nación, que tienen esta enorme responsabilidad de representar al pueblo.

Y otras cosas son los precisos, inescrutables y autónomos códigos de la naturaleza: aritmética, biología, tiempo, que van mucho, pero muchísimo más allá de las necesidades de la condición humana, y ¿quién depende de quién?

Hoy la naturaleza padece no solamente en nuestro país sino a nivel territorial sudamericano –pero vamos a hablar de nuestro país, la República Argentina–, hoy la naturaleza de nuestro país padece un proceso de destrucción y de degradación que es más acelerado que el tiempo y el espacio que precisa la naturaleza para recuperarse; y ese es un punto límite. Esto demarca límites, y límites que son acordes a los límites existenciales de presencia, del sentido de ser, del sentido de sobrevivir y subsistir que padece el ciudadano urbano.

Y todo este proceso de degradación de la naturaleza se da para sostener la demanda energética, calórica...

**Moderador.-** Treinta segundos, señor Mendioroz.

**Sr. Mendioroz.-** ...alimentaria y combustible.

**Moderador.-** Señor Mendioroz...

**Sr. Mendioroz.-** Si usted me permite, yo quiero...

**Moderador.-** Es que se excedió ya dos minutos, señor Mendioroz.

**Sr. Mendioroz.-** Bien, yo le voy a comentar una cosa. En el día de ayer sucedió que, en el marco de esta audiencia pública, los funcionarios tomaron tres horas de nuestro tiempo público...

**Moderador.-** Sí, señor.

**Sr. Mendioroz.-** Y, entonces, yo lo que quiero ahora es resarcir ese tiempo, porque no es lógico, no es lógico. Si se convoca a una audiencia pública, se lo convoca al público, a la gente, a las organizaciones no gubernamentales.

**Moderador.-** Señor Mendioroz...

**Sr. Mendioroz.-** Entonces, yo quiero proponer una moción de orden desde mi condición de ciudadano, señora presidenta, porque que el tiempo de los 180 minutos que nos robaron a nosotros ayer, que nos quitaron a nosotros ayer para tener que escuchar exposiciones de funcionarios públicos, se nos conceda hoy en día.

**Moderador.-** Señor Mendioroz...

**Sr. Mendioroz.-** Yo propongo a los senadores que están acá una moción de orden...

**Moderador.-** Permítame aclararle una cosa, explicarle una cosa, señor Mendioroz.

---

**Sr. Mendioroz.-** ¡Es una propuesta normal!

**Moderador.-** ¡No! ¡No! No es normal lo que está pidiendo.

**Sr. Mendioroz.-** Porque es un tiempo...

**Moderador.-** No, no, perdóneme...

**Sr. Mendioroz.-** ¡Es así, señor!

**Moderador.-** Permítame explicarle por qué no es normal. En una audiencia pública, es cierto, hay un elemento que...

**Sr. Mendioroz.-** Si es cierto, es suficiente. “Tiene razón, pero marche preso”.

**Moderador.-** ¡No! ¡No! ¿Me permite argumentar, señor Mendioroz?

**Sr. Mendioroz.-** Sí.

**Moderador.-** En una audiencia pública, el Estado está dispuesto –y eso se institucionaliza– a escuchar a los ciudadanos registrados. Pero para poder escuchar a los ciudadanos registrados, en primer lugar, el Estado tiene que explicar la propuesta, en este caso el proyecto y su estado actual. La explicación es compleja porque, como usted sabe, son dos ministerios involucrados y varias áreas.

Además, esta audiencia pública no ocurre sólo en el marco del Poder Ejecutivo, sino también del Poder Legislativo, por eso estamos en esta casa. Y, por eso, también las diferentes comisiones intervinientes participaron en el inicio de esa audiencia a través de sus presidentes o de quienes estaban designados en rango jerárquico representando esas comisiones.

Efectivamente, como dijeron también otros oradores, eso tomó prácticamente buena parte o toda la mañana del día de ayer; pero, luego, a partir del mediodía y hasta las ocho de la noche, tuvieron amplia capacidad de expresarse en los tiempos en los cuales estaba el orden del día previsto, de acuerdo al reglamento. Usted entró en la web, usted se registró, usted sabía cuánto tiempo le tocaba y acaba de excederse dos minutos, más allá de que es lo que, por sentido común, estoy permitiendo que todos los oradores puedan hacer para que redondeen su presentación. Pero, de ningún modo, de ningún modo, señor Mendioroz, podemos darle más de este tiempo en esta situación actual y es absolutamente normado. Así es como está planteado el reglamento de esta audiencia.

Yo le agradezco mucho y lo invito a que si tiene material adicional o si quiere escribirlo, pueda ser recibido antes de la hora de cierre de la audiencia; pueda usted escribirlo y lo podamos recibir en Secretaría para que forme parte del material que ingresa formalmente como parte de su alocución. ¿Me explico?

**Sr. Mendioroz.-** Su racionalidad no me convence. Muchas gracias.

**Moderador.-** No, muchas gracias a usted, señor Mendioroz. (*Aplausos.*)

A continuación, tenemos a la señora o señorita Teresita Iturralde. Adelante, por favor.

**Sra. Iturralde.-** Hola, buenos días. Mi nombre es Teresita Iturralde, soy abogada especialista en derecho ambiental y trabajo, colaboro con la Fundación Flora y Fauna, pero acá vengo a hablar como ciudadana.

Y en este tiempo que fue pasando me fui preguntando sobre qué podía exponer, ya que la idea es complementar un poco lo que dice el resto. Y me di cuenta de que como abogada ya no hay mucho más para decir. Comparto lo que dijeron los doctores Fernández, Sabsay, Napoli y la doctora Di Paola en todos sus puntos, con lo cual me voy a expresar sobre otro tema.

Además de ser abogada, hace unos años empecé a escribir canciones para chicos porque tengo hijos chicos de seis, ocho años y siete meses. Y empecé escribiendo una canción sobre un dinosaurio porque mi hijo varón me pidió una canción de un dinosaurio, y resulta

que es lo que más le gustó, un animal ya extinguido. Y después empecé a escribir sobre otros animales en peligro de extinción, como el yaguareté, el tapir, etcétera.

Y resulta que el macá tobiano tiene su canción también. Me inspiré cuando fui a la Patagonia. Fui a Santa Cruz, estuve en Los Antiguos y vi que el macá tobiano no sólo es un elemento natural que cumple una función ecológica, sino que también es un valor cultural en Santa Cruz. Hay murales dedicados a esta ave. En Río Gallegos hay un centro de interpretación donde hay una sala especialmente dedicada al macá tobiano, con revistas, etcétera.

Entonces, estuve hablando con un educador ambiental de Los Antiguos que me pidió que lo ayude a hacer esta canción y la quiero compartir con ustedes, en nombre de todos los niños que, por lo que se dice, si se hacen estas represas podría llegar a extinguirse esta ave.

Por eso, quiero cantarles esta canción que habla un poco de dónde vive y qué es lo que hace; pero, a su vez, puede ser un ave que ya los chicos no conozcan en el futuro. Entonces, me parece que es un buen momento para cantárselas.

Aprovecho mis dos minutos y medio que me quedan y le ponemos un poco de color a esta audiencia.

*"Allá, en el cielo, macá tobiano va; llegó el verano, la costa queda atrás.  
 A las mesetas, él va a nidifica. Una nueva camada de pichones criará.  
 Macá tobiano, la meseta espera ya. En sus lagunas, tus nidos formarás.  
 Muchos peligros tendrás que enfrentar; pero, con nuestra ayuda, los podrás sobrellevar.  
 Con los visones tendremos que luchar y a las gaviotas habrá que apabullar.  
 Todas las truchas se tendrán que marchar, y las olas y el viento trataremos de frenar.  
 Macá tobiano, la meseta espera ya. En sus lagunas, tus nidos formarás.  
 Muchos peligros tendrás que enfrentar; pero, con nuestra ayuda, los podrás sobrellevar.  
 En tus espaldas, los pichones crecerán. Por unos meses, los tendrás que alimentar.  
 Hasta que puedan sus alas desplegar y, al llegar al invierno, junto a vos puedan volar.  
 Macá tobiano, el mar te espera ya. El crudo invierno allí podrás pasar.  
 Los juveniles en sus costas crecerán; y, cuando vuelva el verano, su familia formará.  
 Macá tobiano, tu lugar está en el Sur; por su grandeza, elegiste Santa Cruz.  
 Conservaremos su biodiversidad, creando en Patagonia un nuevo parque nacional".*

Gracias. (Aplausos.)

**Moderador.-** Como dice acá el presidente provisional del Senado, “rompiendo todas las reglas de la casa, todos hemos aplaudido.”

Gracias, Teresita por demostrarnos que los abogados tienen múltiples recursos en las audiencias públicas.

Se deja sentada la presencia de los veedores judiciales.

Gracias, Teresita. Empezó la audiencia realmente con esta canción.

Tenemos a Matías Otero registrado pero no se encuentra presente.

Sofía Heinonen hará uso de la palabra.

**Sra. Heinonen.-** Quiero decirles ante todo que me siento muy responsable de esta represa y de lo que va a ocurrir si esta represa se construye en el Río Santa Cruz. Y en eso quiero poner peso en la responsabilidad que tenemos los ciudadanos de lo que ocurre en el país.

Yo soy ambientalista desde los 16 años. Cuando descubrí que la Fundación Vida Silvestre estaba tratando de evitar la Represa de Urugua-í, en Misiones hice los relevamientos de campo. En ese entonces no había evaluaciones de impacto ambiental, en ese entonces no teníamos audiencias públicas donde expresarnos.

---

Teniendo 18 años fui al campo, estuve tres meses ahí con el apoyo de Vida Silvestre, con el apoyo del Museo Bernardino Rivadavia. Lamentablemente no tuvimos en ese entonces la fuerza para parar esa represa. Esa represa ponía en peligro de extinción al pato serrucho, como hoy ocurre en el caso de la Represa de Santa Cruz con el macá tobiano.

En ese entonces todos nos sentimos mal al tener que asumir que eso se iba a hacer y buscar compensaciones. Y hoy, cada vez que cruzo por arriba de esa represa, porque es la ruta que va hacia Iguazú, me lamento no haber tenido la fuerza para pelear lo suficiente para evitar esa represa. Porque la verdad que energéticamente esa represa no aporta nada y destruyó la última cuenca donde estaba el lobo gargantilla, donde estaba el pato serrucho para la Argentina y es el monumento a lo que implica una megarrepresa. El monumento de por qué una megarrepresa no es sostenible, por qué una megarrepresa no es energía limpia. El ejemplo concreto de una represa que deberíamos demoler y tratar de restaurar la cuenca.

Entonces me pregunto si no estaremos viviendo lo mismo acá.

Esto se hizo a las apuradas, todos lo sabemos. El proyecto se replanteó porque venía dado por el gobierno anterior, y lo que se piensa es en empleo, en mayores inversiones, en tratar de acomodar lo que es incomodable.

Agradezco que estén acá, agradezco el esfuerzo que han hecho por hacer lo posible pero creo que no alcanza. Creo que no nos hemos tomado el tiempo suficiente para hacer las cosas a conciencia, no sólo reparando, mejorando, adaptando.

Creo que si tenemos un plan energético por delante tenemos que ser más previsibles, tener alternativas.

Cuando veo en el mapa a Corpus, cuando veo en el mapa a Garabí en represas; Paraná Medio, me espanto, porque me pregunto si esta gente entenderá lo que es una megarrepresa en una cuenca.

Pensamos a tan corto plazo, cuando el país necesita largo plazo. Está bien, no tenemos el plan energético, no tenemos autosuficiencia energética, pero ¿es la forma de llegar a la autosuficiencia? ¿Podemos sacrificar todo y hacerlo todo rápido para que los gobiernos de cuatro años puedan cumplir con sus metas olvidándose del largo plazo?

Esa es mi pregunta.

Yo estoy acá porque quiero a mi país, quiero ayudar, es mi tema. He visto cómo las megarrepresas no funcionan, he visto cómo se extinguen especies. Y a la par que estamos buscando sustentabilidad energética nos olvidamos de que el país depende de sus suelos, de sus recursos naturales, de su buen funcionamiento, de la salud del ecosistema, nos olvidamos de eso.

¿Qué fuerza tiene el Ministerio de Ambiente para debatir en este mismo ámbito cómo logramos recuperar nuestro patrimonio? ¿Cómo logramos en el largo plazo sostener esta economía creciente y con las presiones que tenemos de economías globalizadas?

Tenemos que ponerle el mismo énfasis al plan energético que le ponemos al plan patrimonial argentino. Cómo vamos a sostener nuestra Argentina en el largo plazo. Qué pasa con nuestros suelos, qué pasa con nuestros ecosistemas.

Es interesante tener un Ministerio de Ambiente, pero ese Ministerio de Ambiente no tiene pata en el territorio, no tiene *feed back*, siempre está detrás de los problemas, siempre estamos con cinco minutos para resolver todo.

---

Esta audiencia no tiene ningún valor, lo sabemos, está en la tapa de los diarios. Pero, bueno, agradezco que estén acá. Me parece que tenemos que pensar en el largo plazo y no estar siempre corriendo en el último segundo.

Me dedico a la restauración. Estamos en Iberá. El Iberá es un producto de los impactos de Yacyretá. Es la reserva compensatoria y no está funcionando bien. Las compensaciones de Yacyretá no han llegado a donde tenían que llegar. ¿Qué va a pasar ahora? Siempre detrás...

Les pido por favor que pensemos en el plan energético. No nos quedemos caso por caso, porque caso por caso no podemos volver a contar con esta casa para la próxima audiencia pública que los ciudadanos pidan a la Corte Suprema. Tenemos que tener una ley de estudios e impactos estratégicos donde se estudien las alternativas antes.

Acá estamos. Somos todos responsables: ustedes y nosotros. Este es nuestro país, y los ciudadanos que escuchan por televisión también tienen que preocuparse. No por ser ciudadanos estamos afuera del Estado. Somos todos Estado y es lo que nos incumbe, pensar mejor las estrategias. No corramos cuatro años por cuatro años, no pensemos la vida de a cuatro años. Vamos a vivir acá y esto es lo que nos queda.

Agradezco y, por favor, cuenten con nosotros antes. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Muchas gracias, Sofía.

Tiene la palabra Soledad Verón.

**Sra. Verón.-** Buenos días. Mi nombre es Soledad. Tengo 34 años. Nací y viví toda mi vida en Río Gallegos, en Santa Cruz.

Vine a la audiencia por mis propios medios, compré mi pasaje, nadie me trajo que para que viniera hoy a exponer.

No pertenezco a ninguna de las ONG de la coalición, más allá de que apoyo y valoro mucho el trabajo que se está haciendo, porque hacernos escuchar desde Río Gallegos y desde una de las últimas provincias del país es realmente muy complicado.

Quería hablarles desde mi rol de ciudadana y de lo que puedo ver que está pasando en mi provincia.

Actualmente estamos sumidos en una crisis importante -o varias crisis, depende cómo quieran verlo-. Crisis económica, crisis política, educativa, sanitaria, por mencionar algunas y que se den una idea de lo que hoy es vivir en Santa Cruz, en Río Gallegos, con la gente en este estado de abandono.

Obviamente lo que pasa en mi provincia me toca muy profundamente y me llena de tristeza. De todas maneras, lo que está pasando allá no puede opacar o sacar del centro de las miradas lo grave y lo que está discutiendo hoy acá.

Lo que veo desde Santa Cruz es que desde el Gobierno provincial y nacional plantean la construcción de estas represas como la salvación a las crisis que les mencioné.

Estoy convencida de que esto no es así. Sé que la construcción de las represas va a durar cinco años, con suerte; todo el mundo calcula que van a ser diez.

Nosotros sabemos que cuando se terminan estas obras o cuando prometen la prosperidad para la provincia entre las mineras, las petroleras y en este caso las represas, la prosperidad nunca llega. La usina de Río Turbio no funciona. Se trabajó mucho, se invirtió mucho dinero en esa obra impresionante y es el elefante blanco.

Sabemos que cuando se van y cuando estas cosas se terminan, lo que se había prometido no llega. Las promesas no se cumplen. Queda gente desocupada y nuestra tierra,

arrasada. Porque más allá de que se les llaman recursos naturales, es nuestra tierra, no son solo recursos.

También quería hablar de que se prometen en el proyecto 4.800 puestos de trabajo pero nadie dice que ese número de ocupación se completa recién en el tercer año de empezada la obra. No es que empieza en septiembre y va a haber 5.000 puestos de trabajo.

Tampoco nos dicen qué porcentaje de estos 4.800 puestos van a ser para los locales. No se sabe cuánta gente va a venir de afuera. Eso es algo que realmente nos tiene muy preocupados. Sobre todo, porque sabemos y tenemos presente que cuando China encara una obra o un proyecto de esta magnitud no lo deja en manos de otras personas, lo hacen ellos, lo vigilan ellos y traen su gente a trabajar al lugar.

También quiero hablar respecto del trabajo.

Contando únicamente Calafate, del turismo en Santa Cruz viven más de 25.000 personas. Y poner en riesgo el trabajo de toda esa gente por una obra que al final, cuando se termine y la represa esté operando, dejará 200 puestos, con suerte, siendo muy optimistas...

También estuve leyendo los impactos positivos del estudio. Voy a acortar mi exposición porque estoy súper pasada con el tiempo.

En un momento se dice que unos de los impactos positivos son los insumos y los servicios para obra, que esto generaría puestos de trabajo. ¿Los insumos se van a fabricar en Santa Cruz, en Argentina? ¿Es un hecho? ¿Lo tenemos asegurado, o hay que confiar en la palabra de los que dicen que esto va a generar empleo? Y sabemos que en Calafate están llegando insumos y maquinaria. Ya hay gente trabajando, ya está la bandera china flameando en nuestra provincia y no se está fabricando nada de lo que se compra para las represas.

Después, hablan de un centro de interpretación sobre el patrimonio natural y cultural. ¿Vale la pena hacer un centro de interpretación para mostrar lo que van a destruir? Cuando esté el glaciar impactado, ¿van a mostrar cómo era, o cómo era el macá tobiano en videos y fotos porque no va a estar más? ¿Vale la pena realmente hacer esta megaobra y arriesgar todo lo que nosotros apreciamos tanto y en lo que ustedes igual han trabajado? Porque estuve también en el lanzamiento del Plan Extinción Cero, donde está incluido el macá tobiano y donde también el ministro habló. Está incluido como una especie en peligro crítico de extinción. Y están construyendo represas para que se extinga.

La empresa dice que va a monitorear al macá tobiano hasta que se termine la obra. Va a monitorear cómo se extingue, o cómo disminuye aún más su población y cómo los santacruceños vamos perdiendo nuestros recursos, nuestra tierra, nuestras especies. No solamente el macá tobiano es el que está en riesgo. Hay aves, peces y vegetación endémica.

Quiero expresar, por último –tengo muchas cosas para decir–, que agradezco el poquísimo tiempo que nos dieron a los ciudadanos comunes para venir a expresarnos. Sé que hablo por mucha gente de Santa Cruz que no puede expresar abiertamente que está en contra de estas obras. No sé si todos los presentes saben que el 75 por ciento de la población santacruceña depende del Estado, un Estado que te hace saber que dependés de él y que no podés opinar en contra. Y aunque quieran hacer una crítica constructiva, en este Estado no se permite y se aprieta a la gente. Perdón por el término, pero es así.

Hemos conseguido firmas de personas que están en contra de las represas. Las hemos presentado ante el Concejo Deliberante de Calafate y desde allí empezaron a llamar gente para preguntarles por qué habían firmado y decirles que ellos dependían del Estado, que trabajaban en el Estado y que no podían manifestarse en contra.

Me hago cargo totalmente de lo que digo. Quiero que todos lo sepan y que quede esto asentado también. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Una pequeña consideración me tomo la libertad de hacer con relación al uso del

---

tiempo.

Es cierto que el Estado, en sus diferentes versiones –el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo–, hizo una presentación muy larga en el día de ayer. Pero también recuerden que muchas de las personas que prepararon sus presentaciones, por ejemplo, para criticar y muy ácidamente el proyecto, tuvieron la capacidad de hacerlo en su tiempo, aunque acotado. Les recuerdo como ejemplo al señor Claudio Bertonatti, a quien tres minutos le alcanzaron.

De todas formas, el reglamento estaba claro para todos.

**Sr. Mendioroz.-** Usted no tiene derecho a expresarse de esa manera. Eso es subestimar a la opinión pública y al conocimiento de la opinión pública. Usted no tiene derecho a subestimar a la opinión pública, es la que lo puso en ese lugar.

**Moderador.-** Por supuesto. Y por eso...

**Sr. Presidente (Pinedo).-** Les ruego no polemizar.

**Moderador.-** Una persona estuvo ausente en la jornada de ayer, en la primera sección, después de la presentación del Estado, cuando estaban presentándose las ONG, que ha logrado venir en el día de hoy. Entonces le vamos a dar la palabra para que pueda cumplir con los 10 minutos de la institución a la que representa, que es la Fundación Flora y Fauna Argentina. Por eso vamos a convocar al señor Roesler.

**Sr. Roesler.-** Estoy representando a la Fundación Flora y Fauna, pero también soy investigador del CONICET y me doctoré estudiando el macá tobiano. Hace diez años que lo estudio. Ahora voy a hablar de él de una manera un poquito más aburrida que como lo hizo Teresita.

Hay algunos puntos que debemos considerar. Primero, que está críticamente amenazado de extinción. Eso lo sabemos. Es así desde 2012, no es algo nuevo. Y la próxima categoría que le queda es extinto. El próximo paso que puede dar es la extinción. Y el problema es que si se construyen las represas, una de las situaciones que se puede dar es que no sea la primera especie de macá que se extinga. Hay 13 especies que en los últimos 30 años se extinguieron. Y todas, por culpa del humano. No hubo ninguna extinción natural.

Es interesante que entre las 10.000 especies de aves que hay en el mundo el macá tobiano es la número 21 con más riesgo de extinción, calculado por la Sociedad Zoológica de Londres. Tampoco es algo nuestro, alguien de afuera nos lo está diciendo.

Los Estados nacional y provincial reconocen la fragilidad del macá tobiano. De hecho aportan, aportaron y esperemos que sigan aportando con fondos la creación del Parque Nacional Patagonia, el Plan Extinción Cero, en fin, reconocen que hay un problema. De hecho, se mencionaron ayer, por lo que me fui enterando, acciones de compensación y mitigación por Guardianes de Colonias y control de especies invasoras. Eso ya se está haciendo y, de hecho, el Estado participa.

El Estado reconoce todo el tiempo la fragilidad del macá tobiano. No hay que mitigar por las represas. Al macá tobiano hay que mitigarlo porque ya está en problemas hoy en día. Está sufriendo.

La población global es de 400 parejas reproductoras. Todas viven en Argentina. La conservación del macá tobiano es cien por ciento responsabilidad del Estado nacional, o de la provincia de Santa Cruz, de todos los argentinos. No hay discusión de eso. Es un hecho. Y no pueden existir ambigüedades, ni mucho menos se puede plantear una potencial amenaza que lo pueda extinguir. Eso también queda fuera de discusión. Porque es responsabilidad del Estado que la especie no se extinga.

Como especialistas en el macá, la gente de Ebisa nos contactó a la doctora Laura Fasola y a mí para que hiciéramos un informe. Eso sucedió en 2017 y el informe fue presentado en mayo.

---

Este es un informe que habla de la situación actual del macá tobiano. Es puramente teórico. Habla de lo que aprendimos en los últimos 10 años de estudiarlo en las zonas reproductivas, principalmente, con algunos monitoreos poblaciones en los estuarios. Pero es teórico, no presenta nueva información y no es un estudio para nada de lo que va a representar el efecto de las represas sobre la especie. No hay estudio. Porque, de hecho, en este anexo presentado, que es un complemento del estudio de impacto ambiental, no se presenta ningún dato de campo.

Si vamos un poquito más allá, en todo el estudio de impacto ambiental no se presenta ningún dato de campo sobre el macá tobiano. Es solamente teórico lo que allí dice. Incluso, en el cuerpo de la sección de fauna, de aves, es teórico lo que figura. Nadie vio uno durante el estudio del impacto ambiental. Eso habla de que no hubo un estudio de impacto ambiental necesario, justo, para conocer los potenciales efectos de la represa.

Entonces, las conclusiones que se sacan en este estudio de impacto ambiental son basadas en hipótesis básicamente, casi son opiniones o expresiones de deseo de algunos investigadores. No hay realmente información que nos permita evaluar lo que podría suceder con las represas.

Actualmente sobrevive el 20 por ciento de la población del macá tobiano que vivía hace 30 años cuando la Fundación Vida Silvestre lideró las primeras campañas en el histórico Proyecto macá tobiano.

Hay un dato interesante de este 20 por ciento que sobrevive. En la meseta del Strobel se redujo la población en un 95 por ciento. Esa meseta era conocida como el corazón de la población del macá tobiano. ¿Qué pasó ahí? Sembraron truchas. Fue un efecto puntual localizado y extinguió el 95 por ciento de la población en el corazón de la distribución. Hoy queda el 20 por ciento de la población global.

Eso habla de la fragilidad de afectar un lugar puntual con un hecho bien localizado y de cómo puede ser catastrófico para la especie entera. Podía ser exactamente lo que sucediera alterando uno de los sitios de internadas más importantes, que es el estuario del río Santa Cruz. Pero no lo sabemos porque no hay información.

El macá tobiano no es completamente desconocido. Hace diez años que lo venimos estudiando. Sabemos que tiene una alta fidelidad a los sitios que habita. Eso nos dice que los lugares donde habita, donde migra, donde inverna y donde se reproduce son muy constantes. Entonces, no es que la especie se puede ir a otro lugar; va a volver a ese mismo. Y si ese está afectado, no va a tener los recursos, va a tener una crisis poblacional.

En el estudio de impacto ambiental se mencionan cambios en la salinidad, el transporte de nutrientes y todas cosas que realmente me exceden y hasta cuando leo los modelos de la Universidad de La Plata me parecen muy interesantes. Pero lo que me llama la atención fundamentalmente es que con esos estudios se intenta explicar que no va a haber efectos sobre el macá tobiano cuando –de nuevo– no se estudió nada de su biología.

Entonces, no se pueden correlacionar esas informaciones. Y no se pueden analizar en el contexto del macá tobiano porque no se estudió. Falta estudiar elementos básicos. Nos falta conocimiento. Y es fundamental entender eso. Hay una parte de estudio de conocimiento del río, pero falta toda la parte del estudio de la biología de la especie.

Entonces, hoy por hoy no podemos justificar que no va a haber efecto porque no tenemos la información. Por supuesto, hay que aplicar el principio precautorio. Estamos ante una especie críticamente amenazada que está en el Plan Extinción Cero.

Una de las cosas que se detalla en el informe de impacto ambiental es que los embalses podrían beneficiar al macá tobiano.

Sabemos que no es así. El macá tobiano no nidifica en embalses en lagos de llanura.

---

No le va a servir para nada. Es más, podría ser una trampa ecológica para individuos juveniles y para individuos adultos durante la migración. Podría ser un efecto negativo.

Lo que tampoco se menciona es la construcción de las represas, los cableados, las líneas eléctricas, porque se desconoce la migración de esta especie. Y no se lo menciona, se lo ignora directamente.

Hicimos un ensayito de plantear rutas hipotéticas de migración y todas ellas atraviesan en algún punto tanto los cables como las obras en sí. Así que la migración puede ser afectada en un ciento por ciento. Y se sabe que en los macás las obras, la infraestructura lumínica y todas estas cuestiones afectan a las poblaciones. Se sabe en otras especies, está estudiado. Y tampoco se menciona.

Por eso quería llegar a unas conclusiones.

Basados primero en el principio precautorio frente a la presencia de una especie críticamente amenazada a nivel global; segundo, en la necesidad de continuar los esfuerzos realizados para mantener el estado de la población; tercero, en la ausencia de estudios integrados entre la dinámica del estuario y las comunidades de invertebrados, las comunidades planctónicas, la situación de la comunidad de peces y aspectos básicos sobre la biología del macá tobiano; cuarto, en la imposibilidad de asumir ningún beneficio y, por el contrario, predecir potenciales riesgos a causa de los embalses y quinto, en la potencial interferencia en las rutas migratorias por los embalses, represas, sitios iluminados y cables de transporte de la energía, creo que es fundamental concluir que existe un serio riesgo para las poblaciones del macá tobiano. Y si bien carecemos de conocimiento sobre la capacidad de recuperación de la especie, luego de diez años de trabajo en las zonas reproductivas, sabemos que la estabilización de las poblaciones y la recuperación son extremadamente lentas y costosas. Lo sabemos porque lo estamos haciendo.

De ocurrir un efecto negativo conduciría a la inevitable extinción del macá tobiano. Y eso sería irreversible. No podemos permitir que se extinga y mucho menos sin tener el conocimiento para predecir cuáles van a ser los efectos de las represas.

No podemos permitir que se extinga sin estudiar, sin tener un mínimo enfoque en el estudio del macá tobiano previo a la construcción de la represa. Porque no se puede mitigar ni mucho menos compensar su extinción.

Una vez que las represas afecten, será para siempre.

No podemos permitir que se extinga un símbolo de los argentinos y, como alguien dijo ayer, mucho menos un símbolo de los santacruceños. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Tiene la palabra la señora María José Figuerero.

**Sra. Figuerero.-** Agradezco la instancia de esta audiencia pública y la posibilidad de participar.

Somos un país de inmigrantes. Esta afirmación forma parte de muchas declaraciones públicas de parte de presidentes presentes y pasados, de funcionarios y está muy instalada en el saber popular. Pero soy antropóloga y arqueóloga, docente investigadora de la UBA. Mi trabajo es investigar el pasado humano. Lo hago en la Patagonia, en Santa Cruz, justamente, donde he trabajado por más de tres décadas.

Sabemos que la presencia humana en la Patagonia no data desde la llegada de Magallanes o desde cuando se asentaron los colonos. Es muy anterior a la llegada de los europeos por miles de años.

¿Pero por qué nos debería importar esto? Sudamérica fue el último continente en ser poblado por la humanidad. Y la Patagonia es la región poblada más austral a nivel global. Eso la convierte en la última frontera del poblamiento del mundo. Es justamente allí que tenemos la evidencia más antigua de la presencia humana, que se remonta a 16.000 años atrás.

---

Son muchos los interrogantes de interés científico que se relacionan con las transformaciones y las trayectorias culturales de estas poblaciones originarias hasta lo que son hoy en día.

También hoy esto se extiende al proceso de incorporación de la Patagonia al Estado Nacional.

Muchas de estas preguntas quedarán sin responder si la represa inunda la cuenca del río Santa Cruz y oblitera la evidencia y el paisaje que la contiene.

Lo que ha hecho la doctora Franco en su estudio del patrimonio arqueológico, dentro del estudio de impacto ambiental, muestra una enorme riqueza y diversidad de la evidencia arqueológica. Y en esto quiero destacar dos aspectos del informe. Primero, que las áreas de mayor sensibilidad arqueológica son las que están expuestas a mayor daño y que el daño en todos los casos es siempre de carácter permanente. No corre peligro futuro. La crisis, como dijo Roesler, es ahora, no a futuro. Directamente se destruye.

La Comisión Nacional de Monumentos y Lugares y Bienes Históricos es elocuente en este respecto. Habla de la magnitud, de la pérdida irreversible del patrimonio arqueológico que provocará la construcción de las represas y que esta no guarda relación con las medidas de mitigación, contrario a lo que dio a entender el señor Diego Moreno ayer en su presentación por la mañana.

Segundo: la consulta informada a los pueblos originarios aún no ha sido realizada, cuando la mayor parte de los restos culturales y muchos de los enterratorios, ya localizados, atestiguan su historia y presencia en la cuenca del Santa Cruz.

Esta consulta y participación es mandataria y está prevista por varias legislaciones nacionales y provinciales: por la ley nacional de restitución de restos humanos, por las leyes provinciales de patrimonio arqueológico y paleontológico y por la ley de paisaje cultural y natural. Esto no se ha cumplido aún.

En síntesis, la historia de Patagonia suma miles y miles de años, como resultado de la presencia de diversos pueblos. El impacto de esta obra es negativo para el registro de nuestro pasado. El respeto no se muestra mediante la destrucción, sino mediante la proyección, la conservación y la consulta.

En esto pierden los pueblos originarios, porque se destruye su memoria y se borra la presencia en sus territorios. Pierde la ciencia argentina, porque se destruye el material de estudio y también la proyección internacional que puede tener con los resultados, investigación y el aporte a la historia global. Y pierde el pueblo argentino, porque se destruyen las raíces de su historia y la afirmación de su identidad a futuro.

Tengo una última reflexión para los señores ministros y autoridades: si somos un país diverso y multicultural con una historia para atestiguarlo, por qué China está orgullosa de su pasado milenario y nosotros no.

Muchas gracias.

**Moderador.-** Muchas gracias, María José.

A continuación, el señor Luis Cavanna. Hay una presentación del señor Cavanna. ¿Es esa?

**Sr. Cavanna.-** Sí.

Buenos días. Muchas gracias por la oportunidad de participar en esta audiencia.

Me quiero presentar. Mi nombre es Luis Cavanna, soy biólogo graduado de la Universidad de Buenos Aires y hace más de 30 años que realizo estudios ambientales para proyectos hidroeléctricos. Trabajo mucho en el sector energético como consultor ambiental independiente. En estos años tuve el privilegio de participar en obras muy importantes tanto

---

en Argentina como en otros países de América Latina. Y por esas paradojas del destino mi vinculación con este proyecto tiene dos etapas.

El año pasado, en los primeros meses del año pasado, fui convocado por el Ministerio de Energía como consultor independiente para darles una visión independiente de la problemática ambiental que podía estar asociada a este proyecto. Lo que sucedía era que la nueva administración había recibido un proyecto caliente y querían tener una opinión independiente de cuáles eran los principales obstáculos que el proyecto pudiera tener. Esa etapa duró los primeros 6 meses, en los que tuve una fuerte interacción con el Ministerio de Energía, con el Ministerio de Ambiente y con la UTE, encargada de hacer el trabajo, básicamente.

Por esas cosas de la vida, a mitad de año me convocó la UTE como asesor del proyecto y a partir de ese momento estuve colaborando dentro del proyecto en la implementación de los estudios ambientales adicionales que había pedido el Ministerio de Ambiente de la Nación y la provincia de Santa Cruz para paliar algunos déficits que el estudio ambiental del año 2015 tenía. Fue una tarea ardua porque eran estudios de alta complejidad.

Cuando se dio la oportunidad de esta asamblea decidí participar como una persona independiente, como consultor ambiental para dar mi opinión respecto de una serie de cosas, y estuve largo tiempo pensando qué era lo que podía presentar en la asamblea porque ya intuía los temas que se iban a tratar. Entonces, decidí traer información y contarles un poco qué es lo que se ha hecho y qué es lo que sabemos de un tema puntual. Y el tema puntual que elegí son los proyectos hidroeléctricos y su relación con el estuario del río Santa Cruz; un tema candente, un tema que tocó el doctor Roesler recién, y es un tema que está en los medios de comunicación. Por lo menos para que en la audiencia y en el Congreso de la Nación tengan información adicional.

Se pidieron una cantidad muy importantes de estudios referidos al estuario. Me voy a referir sólo a ese tema: estudios de caudales, profundidades, velocidades, salinidades, etcétera que permitían entender cómo funciona el estuario del río Santa Cruz y qué cambio podría observarse a partir de la instalación de los proyectos. Era lo primero que había que saber. Se instalaron una gran cantidad de estaciones de medición. Yo tomé una, que es la E-10, como representativa del estuario para mostrar algunos datos que vienen más adelante. Lo interesante es que el Ministerio de Ambiente impuso como condición que la información estuviera integrada en un modelo hidrosedimentológico que permitiera entender de manera objetiva el funcionamiento de ese sistema.

El trabajo se hizo con un modelo muy conocido que es el modelo MIKE21, MIKE 3 con una serie de módulos para distintos temas.

Adicionalmente, y esto fue a instancia mía, propusimos agregar tres estaciones adicionales de medición: una donde terminas el río Santa Cruz en la zona de Piedrabuena, una en el río Chico y una en la desembocadura en el mar. Tres estaciones que nos permitieron entender cuáles son los flujos que entran al estuario. ¿De acuerdo? Parte de esto, para mi sorpresa, lo vi recién en el video que pasaron hace un ratito.

Se hicieron una serie de mediciones para entender cómo es el flujo de sedimentos y de nutrientes en el estuario, porque es uno de los temas que se estaba esgrimiendo en contra del proyecto, diciendo que los proyectos iban a frenar el ingreso de nutrientes al estuario y eso iba a desencadenar una serie de catástrofes ecológicas en la trama trófica del estuario.

En la siguiente, el primero elemento que analizamos es el agua, porque el agua es el vehículo por el cual entran y salen las cosas dentro de ese sistema. Lo que se ve es –fíjense en la tabla que está abajo– el aporte de masa del agua. Los datos están expresados en millones de

metros cúbicos por día. Esto es lo que sucede en un día en el estuario. Las mareas aportan 2.240 millones de metros cúbicos, el río Santa Cruz 58 y el río Chico 1,5. Hay una desproporción muy grande.

En realidad, el estuario no es un ambiente estático, sino que late. El estuario late dos veces por día. Para que ustedes se hagan una imagen de la situación es como si en el estuario hubiera dos canillas abiertas que son los ríos –una más grande y una más pequeña–, y en ese estuario entraran dos enormes baldes de agua por día. Cada entrada de marea representa el volumen de todo el estuario. Eso para entender un poco las magnitudes de los procesos.

**Moderador.-** Luis, un minuto más. Ya está excedido.

**Sr. Cavanna.-** Sí, sí. Perdón. Ya me voy.

El segundo punto fue entender el tema de qué trae el agua, y básicamente se vio que el agua de mar trae mucha conductividad y que el río Chico es el mayor aportante de sólidos en suspensión. Por ejemplo, en el tema de nutrientes toda la masa de agua es bastante semejante; pero de las tres, el río Santa Cruz es la que menos concentración mostró.

Entonces, el paso siguiente fue decir en ese contexto cómo es el aporte de nutrientes en un día en el estuario. Lo que se ve es que calculando los volúmenes y las concentraciones da que para el caso del fósforo el aporte de las mareas explica el 99 por ciento de los aportes o un poco más, el río Santa Cruz el 0,7 por ciento y el río Chico el 0,1 por ciento.

**Moderador.-** Tiene 30 segundos, Luis. Perdóneme, pero le tengo que recordar una cosa. Si usted actuó como consultor del proyecto de la nueva evaluación de impacto, esta presentación, que sin duda es interesantísima, seguramente ha formado parte de la presentación que hizo el Ministerio de Ambiente.

**Sr. Cavanna.-** Pero no era a título personal.

**Moderador.-** Claro, pero usted no puede contar todo su trabajo. En este momento ya está excedido 3 minutos de su tiempo. En 30 segundos más va a tener que dejar el paso...

**Sr. Cavanna.-** Bueno, la dejo para que la vean.

En definitiva, el sistema es muy fluctuante. Una reducción fuerte en el río Santa Cruz ni se nota en el estuario, y esto indica que los cambios que el proyecto pudiera producir en el estuario no van a afectar el hábitat del macá tobiano. La pueden ver después, seguramente la van a colgar.

**Moderador.-** Bueno, déjenos ese material, Luis, como parte de su presentación.

**Sr. Cavanna.-** Ya la puse. La presenté.

**Moderador.-** Perfecto. Muchísimas gracias.

A continuación el señor Eduardo Conghos. ¿Se encuentra presente? No.

¿Laura Driau se encuentra presente?

**Sra. Driau.-** Hablo como ciudadana.

Buenos días a todos.

Los gobiernos provinciales y los ministerios de Energía y Ambiente quieren imponer las represas hidroeléctricas mitificando las obras como la gran salvación de la provincia de Santa Cruz; con un proceso irregular desde todo punto de vista y un estudio de impacto incompleto y tendencioso, queda en claro que apoyan abiertamente el proyecto a cualquier costo.

El río Santa Cruz es un río diferente, porque su origen glaciario está basado en un ecosistema extremadamente delicado, por tanto va a sufrir impactos graves e irreversibles, así lo señala un experto en glaciares, el geólogo Juan Pablo Milana del CONICET.

Estos gobiernos tampoco han considerado la opinión autorizada de las ONG ambientalistas y estudiosos prestigiosos y de larga trayectoria, como el Banco de Bosques, Aves Argentinas, la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, la Fundación de Flora y

---

Fauna, Vida Silvestre y FUNAFU, que no sólo rechazan el proyecto de las represas justificadamente, sino que aportan una propuesta superadora de la matriz energética.

Consideran a las represas inútiles y caras, y ofrecen reemplazar la demanda energética con un *mix* de energías renovables distribuidas en todo el país: eólica, solar, biomasa, biogás, pequeños embalses hidroeléctricos de bajo impacto. Esto es acercar a los centros de consumos las fuentes de energía.

Las conclusiones son contundentes: con los 4.714 millones que cuestan las represas por ahora, no sé, se logra un rendimiento superior en potencia de un 56 por ciento más y en generación un 74 por ciento más.

Las represas no son un buen negocio. Además de destructivas en todos los planos (ambiental, social y cultural), de todos modos el Ministerio de Energía y el de Ambiente se lo llevan todo por delante, porque el negocio y el oportunismo político es lo que más les importa.

El ministro Bergman presentó ayer su exposición con un lenguaje elaborado y muy político, y asumió los riesgos. Mencionó términos como mitigación, plan de compensación, monitoreo permanente, etcétera, que muestran lo evidente: el estudio ambiental oficial plantea muchas medidas de contingencia porque habrá consecuencias.

Quiero decirle a Santa Cruz que puede tener el desarrollo necesario y tan deseado con una gran variedad de posibilidades, y que no dependan de la energía hidroeléctrica. El Estado provincial debe promover las alternativas, pero tiene que haber una decisión política por parte del gobierno nacional para renegociar el proyecto para cancelarlo, y apoyar a los santacruceños sin manipulaciones que profundizan la grieta social y económica.

Me voy a enfocar en las energías renovables y especialmente en los recursos eólicos. Con un doble criterio, el Poder Ejecutivo considera a estas energías como el paradigma de la época, como el cambio que debe instalarse en el país, aplicando un marco legislativo, el Programa RenovAr y una política de incentivos más atractiva para los inversionistas, pero a la vez permanece atrapada en políticas energéticas del siglo pasado, insistiendo en la instalación de represas hidroeléctricas y nucleares, consideradas ya en el mundo como obsoletas. Están cerrando en el mundo, en muchos países, en ambos casos.

Nuestro país debe indefectiblemente cambiar su matriz energética y realizar inversiones para promover fuentes de generación alternativas y limpias, para avanzar hacia la independencia energética sostenible.

Christine Lins, secretaria ejecutiva de REN21, la Red de Políticas de Energía Renovable para el Siglo XXI, que reúne a gobiernos, ONG, instituciones de investigación, organizaciones internacionales y a la industria y proporciona información de alta calidad, explica que el mundo está en una carrera contra el tiempo. Lo único y lo más importante que se puede hacer para reducir las emisiones de dióxido de carbono del modo más rentable y eficiente es acelerar las inversiones en energía renovable y eficiencia energética.

El último informe anual de esta organización sobre la situación mundial de las energías limpias expresa que la generación global en 2016 se incrementó un 9 por ciento con respecto de 2015.

A su vez, el informe de New Energy Outlook 2017, publicado por Bloomberg New Energy Finance, organización de primer nivel en la búsqueda de oportunidades en el campo de las energías limpias, presenta grandes expectativas para el sector en las economías en expansión de América Latina hasta 2040. Prevé que la capacidad total crecerá aproximadamente un 66 por ciento. Ya en el último año, los países emergentes invirtieron más en energía solar que el mundo desarrollado.

---

La Argentina ha llegado tarde a la energía limpia. Sólo el 2 por ciento de la electricidad proviene de fuentes renovables. Ante esto, el país se planteó que el 20 por ciento de la electricidad deberá provenir de proyectos eólicos y solares antes de 2025. Hoy existe un esfuerzo creciente para incorporarlos. Todas las empresas están interesadas en invertir en energías renovables en nuestro país. Como ejemplo, podemos presentar a Chile con una eficiencia altísima de un 70 por ciento de generación eléctrica para 2050.

Al respecto, tenemos recursos abundantes naturales para su desarrollo. Especialmente la Patagonia posee recursos eólicos extraordinarios. Santa Cruz sola puede generar una nueva matriz energética con capacidad de superar la demanda eléctrica total del país.

El secretario general del Consejo Mundial de Energía Eólica, Steve Sawyer, asegura que la Argentina tiene los mejores recursos eólicos del mundo. Santa Cruz puede ser potencia mundial.

El experto en energía eólica Carlos Badano de la Asociación Argentina explica que nuestro país tiene un potencial de 2.000 gigavatios, lo que es equivalente a dos mil centrales hidroeléctricas como El Chocón.

En la actualidad existen diez inversiones en Chubut, pero solamente cinco en Santa Cruz.

Todo está por hacerse en la provincia. Lo expuesto demuestra que no necesitan las represas del río Santa Cruz y se debe invertir más en parques eólicos, los que alcanzan un volumen superior de energía eléctrica demandada en el país y, además, con costos baratos. Las mismas pueden combinarse con pequeños embalses hídricos para el aprovechamiento del agua.

Otro gran beneficio de la utilización de las renovables es la oferta de nuevos empleos, que tanto preocupa a los santacruceños. Mientras el sector de la energía convencional a nivel mundial en el último año decayó en un número de trabajadores. En el campo de las energías renovables creció un 5 por ciento con más de 8,1 millones de puestos de trabajo, repartidos en solar fotovoltaica, biocombustibles líquidos y eólica.

Según el director general de la Agencia Internacional de las Energías Renovables, Adnan Amin, duplicar la cuota de las energías renovables en la matriz energética mundial para 2030 generará más de 24 millones de empleos en todo el mundo.

Finalmente, me dirijo al gobierno nacional y al provincial para solicitarles como ciudadana que anulen las represas hidroeléctricas sobre el río Santa Cruz; que asuman la enorme responsabilidad de cuidar el patrimonio natural y el futuro de los pueblos santacruceños; que utilicen las opciones limpias que tan abundantemente y en forma accesible están a disposición en la provincia; que respeten la opinión y el conocimiento de los estudiosos de gran capacidad que trabajan por el medioambiente y los recursos naturales; que el gobierno provincial convoque a una consulta popular para saber qué opinan los santacruceños sobre las represas hidroeléctricas; que puedan comprender el buen negocio y los beneficios que representan las energías limpias frente a la “obsolescencia” de dichas represas; que no destruyan el futuro de una provincia por la ganancia de unas pocas empresas argentinas y extranjeras; que cumplan su rol de Estado para ejercer toda su capacidad diplomática y política para renegociar este proyecto con la República de China, a los fines de los intereses superiores de la Nación.

Finalmente, me dirijo a la justicia –son tres párrafos, nada más–, que considere los informes ambientalistas que han generado en forma objetiva las organizaciones y estudiosos de gran prestigio que tenemos, que demuestran la inutilidad de las represas del río Santa Cruz, sus impactos destructivos de carácter permanente y que representan un mal negocio energético y económico para el país; que no ejerza una justicia para el mercado y los

negocios, ya que su finalidad es velar por los intereses de la Nación, ni tampoco un justicia conformista con las acciones equivocadas del gobierno de turno; que emplee su jerarquía y prestigio para señalarle al gobierno nacional el camino viable y superador que proponen los ambientalistas de nuestra Patria. Gracias.

**Moderador.-** Gracias, Laura. ¿Quiere dejar ese material? Deje ese material.

Sigue en el orden María Amelia Lozada, me dijeron que no se encuentra, pero sí se encuentra.

A las próximas personas que voy a mencionar les solicitamos encarecidamente que se sienten en las sillas que están allí porque van a ser los próximos oradores: Sofía López Mañan, Carlos Fernández y Victoria Ramayo.

Adelante, María Amelia.

**Sra. Lozada.-** Buenos días. Soy una ciudadana común y silvestre y me he anotado para hablar porque estoy comprometida con el medio ambiente. Amo la Patagonia y, realmente, estoy muy preocupada. Me llama mucho la atención que esto haya seguido adelante y que nuestro gobierno, que está haciendo un montón de cosas muy bien, no haya podido frenar esta obra heredada de un gobierno y de una provincia que vació su propia provincia y después siguió vaciando nuestro país, arruinándolo.

Me parece que esta obra faraónica no es una fuente de recursos renovables porque se sabe que, a la larga, con esa sedimentación que se acumula se vuelve inoperante y, a la larga, hay que desmantelarla. No sé mucho, porque soy docente, de los temas técnicos, pero sí veo y lo que he leído es que las represas en países como Estados Unidos, por ejemplo, ya hay varias que se están desmantelando porque no han servido.

No creo que esto sea mejor que un parque eólico, que es una energía limpia y menos contaminante, ya lo han dicho otros mucho mejor que yo, por lo que creo que este proyecto no es el mejor proyecto para hacer. Y, si no lo es, ¿por qué siguen adelante con esto? No creo que el gobierno nacional deba, si ha heredado un proyecto que no es bueno, no debe mejorarlo, debe pasar a un proyecto bueno.

Si ONG's responsables, como Fundación Vida Silvestre y otras más que son serias e independientes, han demostrado con sus estudios que esto no sirve, ¿por qué se sigue adelante? Insisto que esto no es ventajoso y el efecto en el medio ambiente va a ser catastrófico -ya lo han dicho- sobre el macá tobiano, la pesca y las ballenas. Y este efecto negativo sobre esta provincia y sobre nuestro país va a dañar no solamente a este gran río glaciar, sino también a los glaciares y va a dañar el gran promotor de ingresos de nuestra Patagonia, que es el turismo.

Países serios como Finlandia, cuidan su medio ambiente de forma prioritaria, porque cuidan su patrimonio, pero también lo cuidan porque es la fuente de turismo y de eso también se vive.

Señores del gobierno: si este es un paquete cerrado que han heredado, déjenlo. Tengan la valentía de decirlo. El señor presidente, cuando asumió, nos dijo que esta tarea que asumía iba complementada con nuestro deber de alertarlos si había cosas que estaban mal hechas. Señores: creo que esto está muy mal hecho. Por eso los quiero alertar como ciudadana normal, común y silvestre. Por favor, ténganlo en cuenta y háganlo a tiempo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Muchas gracias.

Carlos Fernández Balboa.

**Sr. Fernández.-** Muchas gracias.

Ante todo ninguna ONG y ningún argentino, que se sienta como tal y tenga fe en el futuro, aceptaría hablar del tema de compensaciones, ni en un escenario post represas.

---

Nosotros creemos fuertemente que estas represas no deben ser construidas.

¿Cómo se imaginan ustedes que puede ser la compensación de un ser querido? Inimaginable, ¿no? Para muchos de nosotros el río Santa Cruz es eso, un ser vivo, un ser que tiene vida y que tuvimos la suerte de conocer y recorrer, ya sea por trabajo o por placer. En la Argentina hay, aproximadamente unas 100 represas de las cuales 25 o 26 están desafectadas, no sirven más y casi todo alrededor de éstas está amenazado de extinción, menos la codicia. Vayan a Salta Grande o a Yacyretá y podrán comprobarlo. El estudio de impacto ambiental tampoco incluye las evaluaciones de entidades pertinentes como, por ejemplo, la Administración de Parques Nacionales, conozco muy bien a mis amigos de parques nacionales y me parece increíble que hayan dicho que las represas no hacían nada; me parece increíble.

Ya vimos algunas diferencias que tiene el Instituto Argentino de Ciencias Ambientales e incluso la no participación del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano que tendría que tener una vinculación muy fuerte en este tema.

La Comisión de Monumentos y Lugares Históricos del Ministerio de Cultura explica que las medidas de mitigación contenidas en el estudio de impacto ambiental no guardan relación con la magnitud de la pérdida irreversible del patrimonio arqueológico que provocará la construcción e las represas. El daño irreversible torna aplicable el principio preventivo de no realización de la obra, ahí tienen un determinante diagnóstico de un organismo del Estado.

En la zona hay sitios arqueológicos que datan de 14.000 o 16.000 años fechas calendáricas, la obra y su funcionamiento afectará a más de 170 unidades arqueológicas que se encuentran distribuidas en los 200 kilómetros lineales de la cuenca, ambos márgenes, lo que representa un estimativo de millones de piezas arqueológicas, según los técnicos arqueólogos. Más de una docena de acuerdos y tratados internacionales, muchos promovidos por la UNESCO, serán desoídos y otros violados como tales. Por ejemplo, la ley nacional de preservación del patrimonio o la ley del paisaje cultural y natural de la provincia de Santa Cruz. La pérdida de valores ancestrales y culturales no puede ser compensada, no hay compensación para eso. Y otro punto que es muy importante, que tiene que ver con un patrimonio intangible, un patrimonio que tiene pero no tiene precio.

Gran parte de los argentinos desconocemos qué significa *aonikenk*, *gümüina kena* o *gennakenk*, muchos desconocemos esos términos que tienen que ver con las comunidades originarias propias del sitio y que tiene que ver con ese patrimonio intangible que tiene que ver con la lengua, con los mitos, con las leyendas y las posibles artesanías y las cosas que van a quedar bajo el agua y con una cultura que, sin conocerla, la hacemos desaparecer.

Este patrimonio intangible forma parte ineludible de nuestra riqueza, de una riqueza que tenemos que aprovechar desde muchos aspectos. Santa Cruz es una provincia maravillosa desde el punto de vista arqueológico, no solamente por Cueva de las Manos, patrimonio de la humanidad, sino también por la enorme cantidad de sitios arqueológicos que pueden ser potencialmente utilizados desde el punto de vista turístico. Esto está muy avanzado en muchos lugares del mundo y nosotros podemos y debemos tener esta mirada, cambiar esa mirada. En el mundo se está pensando, fundamentalmente, en el patrimonio integral, ya no es más natural o cultural, estamos pensando en una visión integral para poder gestionar y comunicar el patrimonio y hacer, de esa forma, la potencialidad que tiene que ver con las identidades regionales, con los manejos.

Voy a usar bien el tiempo. Los ambientalistas y patrimonialistas tenemos una larga historia en contra de las represas, Sofía Geinonen, Hernán Casañas, el inolvidable Juan Carlos Chébez, quien les habla, Claudio Bertonatti, combatimos en la década de los 90 la represa del Urugua-í, represa que perdimos, lamentablemente, pero que fue una lección para ver que no

---

sucediera esas cosas en el pasado.

En algunas cosas estamos peor que en los ´90, porque en los ´90 se destruía porque sí, hoy se destruye porque el estudio de impacto ambiental dice que no hay graves consecuencias. Así que en esos aspectos estamos peor.

Entre centrales nucleares, represas y explotación minera a cielo abierto, los argentinos acabaremos convirtiendo la vida en un tema arqueológico. Finalmente, lo que tengo para decirles es que el mayor deseo incumplido de todos los defensores del ambiente y del patrimonio es que se nos demuestre que estamos equivocados. Gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Muchas gracias, Carlos.

Tiene la palabra Victoria Ramayo.

**Sra. Ramayo.-** Muy buenos días a todos. Mi nombre es Victoria Valencia Ramayo, soy guía del parque nacional Los Glaciares y vivo en la localidad de El Calafate.

En principio, me gustaría contarles que me anoté como expositora en esta audiencia pública para dar mi opinión sobre las represas desde mi lugar de ciudadana santacruceña. He traído aquí más de 1.000 firmas recolectadas en Calafate por ciudadanos que no quieren las represas en el río Santa Cruz. Sin embargo, la exposición que voy a realizar difiere totalmente de las intenciones que tenía, dado que accedí a información sobre las cotas del lago Argentino que, entiendo, no ha sido considerada.

En principio, me gustaría explicar al público presente de qué manera se establece el valor mínimo registrado en el lago Argentino.

Existe una estación de medición en El Calafate, frente al hotel Las Dunas, donde hay unas reglas que miden a diario el nivel del lago. Esas reglas tienen... perdón, tenían el cero a la altura de 174,87 metros. Para establecer el valor cero de dicha regla, se la vincula o se la modifica utilizando un punto geográfico más importante, denominado nodal. En este caso, se refiere al nodal número 8, ubicado en la plaza de Los Pioneros, en El Calafate, cuya cota válida hasta el año pasado era de 200,066 metros.

Entonces, sumando el valor equivalente al cero en la regla más las mediciones diarias de las reglas –que pueden ser obtenidas en la página de la Subsecretaría de Recursos Hídricos–, se establece como valor mínimo del lago Argentino 176,79 metros. Estos mismos valores fueron utilizados por los estudios complementarios del ingeniero Asencio Lara, en el de la Universidad de La Plata, como así también en el del estudio de impacto ambiental presentado por Ebisa.

Lo que aparentemente se le escapó a todos los investigadores de Ebisa es que en este año el Instituto Geográfico Nacional realizó una nueva red altimétrica para toda la República Argentina, que entró en vigencia en enero, el 2 de enero de este año. Esta nueva red logró mayor precisión y exactitud en todas las cotas de nuestro país. En Santa Cruz, las cotas, todas, estaban sobre elevadas entre 45 y 78 centímetros. El punto nodal 8 sufrió una modificación de menos 0,57 metros, es decir, casi 60 centímetros, trasladando así la modificación en el cero en la regla de la estación de El Calafate y, por consiguiente, en el valor mínimo registrado del lago Argentino. El valor actualizado de la cota del lago Argentino, a partir del 2 de enero de 2017, es de 176,22 metros. Teniendo en cuenta que el nivel de agua máximo de operación normal de la represa Néstor Kirchner es 176,5 metros IGN y que el mismo es mayor al de la cota mínima del lago Argentino, el funcionamiento de la represa afectaría el nivel del lago Argentino.

Toda la información que presento en esta exposición está respaldada por el ingeniero Pedro Svarka, pero además cuento con toda la documentación correspondiente, expuesta de manera pública en el Instituto Geográfico Nacional y en la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

El primer proyecto se desestimó porque no se desvinculaba al lago Argentino de la represa NK y por ese mismo motivo debería anularse inmediatamente el proyecto actual. ¿Cómo podemos confiar en la construcción de esta empresa si por segunda vez se cometen errores tan graves por parte de los responsables de realizar el estudio de impacto ambiental correspondiente? ¿Cómo podemos confiar en la objetividad de la empresa encargada de realizar el estudio de impacto ambiental correspondiente? ¿Cómo podríamos confiar en cualquier estudio o proyecto que quiera realizarse luego de este?

El gobierno quiere hacer estas represas a cualquier costo por razones que desconocemos, pero el pueblo argentino se niega a pagar los costos sociales, económicos y medioambientales. Es momento de que los funcionarios políticos elegidos por el pueblo democráticamente representen los intereses del mismo y no el de los países extranjeros.

Por último, ayer creo que fue el ministro Bergman el que indicó que, en caso de que aparecieran nuevos datos frente a la exposición realizada por Ebisa, los iba a tener en cuenta para su postura. Creo que esta es la información que usted está necesitando para quitarle la factibilidad a este estudio de impacto ambiental. Tengo aquí la carpeta y, si me permite, se la voy a acercar.

Muchísimas gracias a todos.

**Moderador.-** Muchas gracias, Victoria.

Igual, ministro, le recuerdo...

Victoria: déjenos una copia para la Secretaría. Muchas gracias.

Es el turno de Eduardo María Bisognin. ¿Está ausente?

*- No se realizan manifestaciones.*

**Moderador.-** Parece que sí.

Entonces, vamos a convocar a María Cecilia Scarafoni.

*- No se realizan manifestaciones.*

**Moderador.-** También está ausente.

Por lo tanto, es el turno de Francisco Luis González Taboas.

**Sr. González Taboas.-** Gracias.

Estimados, estimadas: mi nombre es Francisco; soy amante de la naturaleza y el medioambiente, lo cual obviamente incluye a las personas.

Casualmente, después de mí va a hablar otra persona llamada Francisco y hace un ratito nomás habló otra persona también llamada Francisco. Es una llamativa casualidad que me hace acordar a otro Francisco que no está presente en la audiencia pero que en tanto líder político mundial es importante tener en cuenta. Estoy hablando, obvio, del papa Francisco, a quien casi no se ha nombrado en esta audiencia.

Hace dos años se publicó *Laudato Si'*. Seamos creyentes o no, católicos o no, es un documento que no podemos desatender, sobre todo cuando líderes políticos, algunos de los cuales hablaron en esta audiencia, se llenaron la boca hablando de lo bueno e importante que era la encíclica. Ayer se vio que muchos de los que la leyeron parece que no la entendieron. La encíclica fue catalogada como un documento de avanzada para lo que es una institución como la Iglesia, y hace referencia al cuidado de la casa común, la casa de todos: de las personas, de la flora, de la fauna. En uno de los párrafos dice literalmente: "Para afrontar los problemas de fondo que no pueden ser resueltos por acciones de países aislados, es indispensable un consenso mundial que lleve, por ejemplo, a programar una agricultura sostenible y diversificada; a desarrollar formas renovables y poco contaminantes de energía; a fomentar una mayor eficiencia energética...". Y sigue.

En el mundo hay miles de proyectos para dismantelar represas, una forma de energía vetusta y en desuso. Entonces, les pregunto: ¿con qué mundo queremos consensuar? ¿A qué

---

mundo nos queremos integrar? ¿Queremos ser parte de un mundo que desarma representante e invierte en energía eólica o solar, por citar dos formas de producir energías limpias y renovables?

Aclaremos algo: esta energía hidroeléctrica no es energía renovable, como llamativamente dijeron ayer varios funcionarios, que parece que no leyeron la ley 27.191.

Ayer varios justificaron las represas porque están proyectadas desde hace 40 o más años. ¡El mundo y las tecnologías cambiaron tanto en 40 años! Casi ni conocíamos la existencia del macá tobiano hace 40 años.

¿Nos queremos integrar a un mundo que apuesta a nuevas formas de energía o nos queremos integrar a un país como China, que destruyó todas sus cuencas hídricas? ¿La noción de desarrollo que tenemos es la que copia las represas chinas como la de Tres Gargantas, que condenó para siempre al delfín de agua dulce? ¿Es la de Yacyretá, que extinguió en libertad a los caracoles de apipé, que hoy solo sobreviven en las peceras del Museo de Ciencias Naturales? Si es esas la noción de desarrollo que tenemos, entonces, por favor, dejemos de hablar de desarrollo.

El macá tobiano podría ser el cuarto macá que se extingue en el planeta. El macá andino, el de Alaotra y el de Atitlán ya no existen y no van a volver. No nos integremos al mundo que extingue macaes. Hace pocos años, en este edificio, en esta cúpula, se promulgó una ley para crear un parque nacional para conservar al macá. Hace pocos meses, el Ministerio de Ambiente lanzó el programa "Extinción cero" para conservar especies en peligro, entre ellas, al macá. Ese es el desarrollo que tenemos que seguir. En ese mundo nos tenemos que integrar: un mundo que valora, protege y conserva su patrimonio natural y cultural.

Ayer mismo escuchamos a personas firmar el certificado de defunción de esta especie. Y, como dice otro Francisco, Francisco Luis Bernárdez, lo que el árbol tiene de florido vive de lo que tiene sepultado. ¿A dónde vamos? ¿A qué progreso aspiramos si borramos de un plumazo a nuestro patrimonio arqueológico, cultural y natural?

Que no nos engañe la noción de progreso. El progreso a costa de los recursos naturales es falso progreso: pan para hoy, hambre para mañana. Hoy sufrimos inundaciones, calentamiento global, derrames y pobreza en zonas ayer devastadas del planeta, desmontadas.

Estamos destruyendo al río que lleva el nombre de la provincia. Desde el punto de vista de la identidad cultural, es terrible. Vamos a tener una provincia de Santa Cruz sin río Santa Cruz. Es un lindo regalo para la provincia y su pueblo.

Como se dijo, el macá tobiano es monumento natural de la provincia. Ahí corren atrás de la pelota los chicos del Macá Tobiano Rugby Club o ensayan su música los jóvenes de la Orquesta Macá Tobiano de Río Gallegos. ¿Quién de ustedes le va a explicar a esos chicos que el símbolo de su club ya no existe? Vamos a perder un pedazo de la identidad de la Patagonia y sabemos a dónde va a parar los pueblos sin identidad y sin memoria.

Las mediaciones y compensaciones no vuelven el tiempo atrás. Van a extinguir al macá tobiano y, cuando eso ocurra –la extinción del macá tobiano–, van a venir a pedir la solución a los científicos y científicas, a quienes hoy desoyen, como lo hicieron hace décadas con el cambio climático.

Ayer hablaron a favor de las represas solo los funcionarios y representantes de organismos involucrados en la construcción. Todas las personas particulares e instituciones de la sociedad civil hablamos en contra. Entonces, ¿dónde están las voces a favor de las personas, de las que tanto hablan? ¿Por quiénes deciden o para qué intereses gobiernan, señores funcionarios?

---

Todavía estamos a tiempo de parar las represas, aunque el Ministerio de Energía diga todo lo contrario.

Hoy, salió una nota en el diario *La Nación*, que dice que las represas comienzan en septiembre, que resta un solo paso. Esto es un solo paso, la Justicia es un solo paso.

¿Así, ninguneando los procesos e instituciones, van a gobernar y vamos a avanzar sobre todas las represas que están en carpeta? Les pido que no. Gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Muchas gracias, Francisco.

Francisco Erize, adelante, por favor.

**Sr. Erize.-** Soy Francisco Erize y hace cincuenta años que estoy dedicado a la conservación de la naturaleza desde posiciones en las organizaciones no gubernamentales y, también, desde el Estado en algunos momentos.

La decisión de construir las mega-represas del río Santa Cruz fue tomada por el anterior gobierno nacional, privilegiando este proyecto sobre una veintena de otros proyectos energéticos propuestos, sin tomar en cuenta su probable alto costo ambiental. De haberse hecho un estudio comparativo de tales proyectos en base a la relación beneficios esperados para la comunidad *versus* el costo ambiental posible, jamás habría sido seleccionado el de las represas de Santa Cruz.

¿Cuál es este costo? Se ha dicho abundantemente; por lo pronto, el indefectible anegamiento de un muy valioso valle fluvial, tanto desde los puntos de vista tanto ecológico como arqueológico, y la pérdida de un excepcional río natural, sobre cuya singularidad no hace falta que abunde. También está el serio riesgo de extinción de una especie endémica de Santa Cruz, riesgo que también se expuso abundantemente. Pero, además, está el riesgo de afectar el Parque Nacional Los Glaciares, primer sitio de patrimonio mundial de la Argentina, como recalcaron especialmente varias vecinas de El Calafate.

Alterar artificialmente los niveles del Lago Argentino y, por ende, producir impactos sobre sus costas y glaciares, constituiría una violación de la ley de parques nacionales, en sus artículos 4° y 5°, y una ruptura del compromiso internacional que la Argentina asumió al ratificar, en 1978, la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, firma por la cual la Argentina se obligó a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daños directa o indirectamente al patrimonio designado. En este caso, el patrimonio designado es el Parque Nacional Los Glaciares; no el glaciar Perito Moreno, sino todo el parque, que fue incorporado a la lista en 1981, a propuesta del Estado argentino.

Tengo que explicar que, habiendo sido presidente de la Administración de Parques Nacionales, esto es algo que tengo muy presente. El emprendimiento hidroenergético que nos ocupa fue adjudicado sin cumplimentar la legislación nacional en materias hidráulica y ambiental que, a mi entender, correspondería respetar. Si bien el recurso natural es provincial, los indispensables compromisos financieros para llevarlo a cabo serían asumidos por el Estado nacional. A la postre, somos todos los argentinos quienes deberíamos aportar los 6 o 7 mil millones de dólares, o lo que cueste finalmente. Por esto presumo que tal adjudicación podría declararse legalmente inválida.

Hoy, la nueva gestión gubernamental intenta retomar el proyecto, y bienvenidos los cambios previstos respecto del modelo original, pero somos muchos los que creemos que de ninguna manera queda garantizado en un 100 por ciento que no tendrá las catastróficas consecuencias que tememos sobre dos valores superlativos de nuestro patrimonio natural: el Parque Los Glaciares y la emblemática especie macá tobiano. Creo que es éste el caso en que debiera prevalecer el principio precautorio que establece el artículo 4° de la ley General del Ambiente. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Muchas gracias, señor Erize.

---

A continuación, Carlos Tanides.

**Sr. Tanides.-** Buenos días. Soy Carlos Tanides. Trabajo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, en Fundación Vida Silvestre y tuve algún paso por la Secretaría de Energía en temas de eficiencia energética.

En principio, acuerdo con la objeción que están llevando adelante, en general, en esta audiencia. También quiero recalcar que esta objeción no solamente se produce en la Argentina, sino que se produce en todos los países del mundo.

Los emprendimientos hidroeléctricos, las grandes mega-represas tienen un prontuario bastante oscuro -ambiental, económico y social- en todas partes del mundo.

Quiero citar un estudio que hizo la Universidad de Oxford, en 2014, que se publicó en un *journal*, *Energy Policy*, que se llama “¿Tenemos que hacer megarepresas?”. En ese estudio, luego de haber analizado 245 proyectos, en 65 países, durante el período 1934-2007, o sea, por más de setenta años, se concluye que los sobrecostos de estos emprendimientos alcanzan en promedio el 96 por ciento, y el tiempo de ejecución se extiende un 50 por ciento más –44 por ciento, exactamente– de lo que se declara originalmente. Es decir que, en todos los tiempos, desde hace setenta años, y en todos los países del mundo, estos proyectos nos mienten, no cumplen con lo que están diciendo. Esto es una realidad. Lean, por favor, este artículo; es muy esclarecedor.

En la Argentina, tenemos, como ejemplo, Yacyretá, el monumento a la corrupción. Presupuesto original: 3 mil millones de dólares. Salió más de 10 mil millones de dólares. ¿Por qué no tenemos en cuenta estos elementos al momento de evaluar este tipo de emprendimientos?

Ebisa dice, en un informe de 2006, haciendo una evaluación multicriterio entre treinta proyectos, que estas dos represas de las que estamos hablando ahora se ubicarían en el puesto 11 y 20 respectivamente. O sea, no son prioritarias. Las volvió prioritarias el gobierno anterior, por razones políticas de la provincia de Santa Cruz.

La pregunta es: ¿tenemos opciones? Y la respuesta es: sí, tenemos opciones. Estamos en el Siglo XXI, 2017. Las opciones son muchas y muy diversas. Yo voy a puntualizar una, que es mi especialidad, lo que se llama uso racional y eficiente de la energía, que significa que, en vez de hacer proyectos de generación, se pueden hacer proyectos para reducir el consumo, para reducir la demanda, para hacer las cosas más eficientes. Hay estudios, también, en el mundo. La Agencia Internacional de Energía, en 2014, publica uno, en donde analiza 11 países, entre los que hay grandes consumidores, como China, la Unión Europea, y llega a la conclusión de que, en los países en los que hace años se están aplicando políticas de eficiencia energética, la principal fuente de energía es, precisamente, la eficiencia energética, más que el petróleo.

En la Argentina tenemos estudios hechos por la Secretaría de Energía, por las universidades y por Fundación Vida Silvestre que demuestran que nosotros, en un lapso de cinco años de aplicar políticas fuertes de eficiencia energética –la Argentina las aplica, pero habría que aplicarlas más fuertes aún– podemos ahorrar un 25 por ciento más de lo que producen estas represas en cinco años. O sea que cuando todavía no se empieza a llenar el vaso de la presa, nosotros podríamos estar ahorrando energía a un costo muchísimo menor. Y en quince años esta producción podría ser cuatro veces la producción de la represa de la que estamos hablando. Los datos son muy contundentes, son muy obvios para ignorarlos. Entonces, para ir redondeando, los conceptos sobre este tipo de emprendimientos, en principio, son anacrónicos y que enraízan en principios del siglo XX. Repito: estamos en el siglo XXI.

Cuando nosotros terminemos estas represas en 2025, si cumplen con los tiempos, que

sabemos que no los van a cumplir, porque estadísticamente no se cumplen en ninguna parte del planeta, vamos a estar inaugurando, simbólicamente, una carreta que nos habrá salido como un Fórmula 1. Y habremos perdido la oportunidad de generar más energía a menor costo si usamos opciones inteligentes. El país va a estar más pobre de lo que estaríamos si no las construyésemos. Mala decisión.

Para terminar tres puntos: en principio, no nos oponemos indiscriminadamente a las represas hidroeléctricas. Nos oponemos a ciertos proyectos que son inaceptables. Este es uno de ellos, hay otros más, hay otros que tendrían vía libre, creo yo, desde la sociedad civil. Entonces, pido al ministro de Energía y al de Ambiente que tengan sensibilidad para detectar cuáles son estos proyectos que tienen vía libre. ¿Por qué ir por estos que son realmente inadmisibles y que tienen un impacto gigantesco?

Segundo: los intereses económicos que hay detrás de esto son gigantescos. Quienes promueven estos proyectos no tienen contrapeso en el sector civil.

Y, por último, estamos pensando los sistemas energéticos como a mediados del siglo XX. Atrasamos treinta años. Yo les pregunto y con esto termino: ¿cuánta gente trabaja en YPF, combustibles fósiles? ¿Cuánta gente trabaja en la CONEA, energía nuclear? ¿Cuánta gente trabaja en Ebisa, represas hidroeléctricas? Miles de personas en la Argentina. ¿Cuánta gente trabaja en energía renovable? ¿Cuánta gente trabaja en eficiencia energética? Cien o ciento cincuenta como muchísimo. Es decir que la diferencia es enorme y estamos frente a la profecía autocumplida. Si nosotros no desarrollamos las capacidades, las instituciones, si no le ponemos sangre a la energía del siglo XXI, vamos a estar repitiendo los conceptos de mediados del siglo XX. Vamos a estar inaugurando a mediados del siglo XXI las ideas que nacieron a principios del siglo XX.

Las opciones existen y estamos en el siglo XXI, es cuestión de decisión política. Gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Muchas gracias, Carlos.

Juan Milana ¿se encuentra presente?

**Sr. Milana.-** Bueno, yo tenía un video.

Ya corre; debería. Me voy a exceder diez segundos más... Se cortó.

**Moderador.-** Tenemos un minutito.

**Sr. Milana.-** Voy aprovechando el tiempo.

Soy glaciólogo, investigador de CONICET y, en primer lugar, quiero agradecer por esta gran oportunidad que tenemos los argentinos. Y ojalá que se vuelva a repetir con todos los proyectos ambientales.

Este video es para mostrarles lo cercana que está la represa del Lago Argentino. Fíjense: acá vemos no solo el glaciar Perito Moreno, sino también el Upsala, que termina en el Lago Argentino. Está ese glaciar y después el Spegazzini, pero observen que todo es terreno de glaciares.

¿Por qué quiero mostrarles todo esto para que lo vean con sus propios ojos? Porque no hay un estudio, no hay una línea base de esto. Esto lo dijo el mismo Ianigla. No hay línea base y en eso queremos insistir con esta presentación: si no hay línea base, no se pueden evaluar cuáles pueden ser los impactos, porque, ante todo, debemos tener el estudio. Entonces, hay tres glaciares directamente afectados, es decir, no solo el Perito Moreno, sino también el Spegazzini y el Upsala.

A fin de presentarme rápidamente, he sido evaluador de impacto ambiental –sé un poco de lo que hablo– y en proyectos mucho más grandes que estos, principalmente, mineros. Este es el primer proyecto que he evaluado que no es minero.

Lo importante acá es que este río no está solo, está conectado con el Lago Argentino.

Y si uno ve ahí, en esa curva, la relación entre los niveles del Lago Argentino y los caudales del río Santa Cruz son claramente una familia. Entonces, si a uno afecta a uno, probablemente, afecte al otro. Y digo “probablemente” porque nadie es dueño de la verdad. Para saber un poco mejor la verdad, tenemos que hacer los estudios, y los estudios no están.

A continuación, voy a hablar un poquito de los glaciares y comentarles que se deslizan por la presencia del agua. Cuanto más agua haya en la base, más rápido se mueven. Es el lubricante, porque si no ¿cómo hace una masa de hielo para moverse en el valle hacia abajo? Se queda pegada. En cambio, con la presencia de agua se lubrica y baja. Entonces, un aumento de la presión hidráulica en los glaciares, en la base del glaciar, va a generar que fluya más.

Se ha mencionado la presencia de un estudio, pero está hecho, como se ve, a 5 kilómetros del frente y el área crítica es, justamente, el frente. Ahí se ve en las figuras. El informe del Ianigla se hace en base a un estudio que no está en el frente, que es lo que nos importa, por ende, también hay un engaño ahí; no creamos todo lo que vemos.

Luego, la línea verde es la presión hidráulica normal en un glaciar; la marrón es la base del glaciar y la magenta es cuando ocurren colapsos gravitatorios, cuando un glaciar aumenta hasta doscientas veces su velocidad.

El glaciar Perito Moreno –la línea roja–:95 por ciento de la presión hidráulica. Es decir que casi nada mantiene a este glaciar para que se venga para abajo. Está en un delicado equilibrio. Y cuando las cosas están en un delicado equilibrio, lo mejor que hay para hacer es no tocarlas. ¿Por qué vemos el equilibrio? La altura de las rupturas. Han ido disminuyendo secularmente sobre los años y cada vez hay menos agua para que rompa el frente. ¿En qué se relaciona eso? En algo que se ha medido y que se sabe que el glaciar Perito Moreno es cada vez más delgado. Si bien en ese lugar midieron 515 metros de espesor de hielo, pierde, más o menos, dos o tres metros por año y cada vez está más delgado. ¿Qué quiere decir? Que cada vez ejerce menos peso en la base, o sea, cada vez está más vulnerable.

Para resumir, los estudios y el informe que se han hecho son absolutamente improcedentes, porque no se han hecho los estudios donde cierra el glaciar que es en el frente. Entonces, no hay forma de extrapolar esos resultados al frente del glaciar.

Voy a ser rapidísimo. La velocidad del glaciar es máxima en la parte media, mínima en la parte alta, y mínima en la parte frontal. Entonces no se puede decir traer una velocidad de cualquier lado y decir: “Esto es”. La única forma de saber la velocidad de un glaciar en un punto dado es medirla medirla. ¿Se han hecho mediciones? No, no se ha hecho ningún estudio y eso es lo más alarmante: que se van a iniciar unas obras que van a afectar este glaciar.

No voy a hablar mucho de las cotas porque me encantó la presentación de la señorita Ramayo. Y, entiendo que, técnicamente, es la presentación que más importa a esta audiencia, porque ella demuestra que geodésicamente están mal las cotas. Esto es fundamental: si están mal las cotas, no se puede hacer porque hay acople. Ahora bien, se insiste en que hay desacople entre la represa y el lago y es mentira.

Nosotros venimos diciendo esto y, con los millones de dólares que se han gastado en este estudio de impacto ambiental, todavía no pueden garantizar que no hay desacople, y esto lo dice en el informe.

Tenemos varios niveles: además del efecto remanso, el nivel de operación normal –con el efecto remanso–, toca el Lago Argentino. Un Lago Argentino en el que, para mí, las cotas han sido manipuladas, porque se habla de que la estación de El Calafate está a 175 metros y la señorita Ramayo ha confirmado que la altura de la regla está a 175. Así que, es drástico.

---

Y hay cosas más alarmantes, esos números que ven ahí que dicen 183 y 184 es porque a veces el cierre de compuertas es 176 pero hay un pelo de agua. Entonces, hay un tema ahí con las crecientes, y en un escenario de cambio climático con más precipitaciones y más derretimiento cuando hay calor... Ustedes vieron todo el hielo que hay alrededor del Lago Argentino, imagínense una ola de calor en ese lugar: se va a derretir un montón de hielo y eso va a impactar directamente en el Lago Argentino y en Río Santa Cruz. Entonces, los escenarios de crecidas van a ocurrir y con más frecuencia.

**Sr. Moderador.-** Perdón.

**Sr. Milana.-** Sí, ya termino.

**Sr. Moderador.-** Se ha excedido 3 minutos.

**Sr. Milana.-** Pero hubo un problema.

**Sr. Moderador.-** No. Fue sólo uno.

Le voy a pedir si puede resumir en 30 segundos.

**Sr. Milana.-** Sí.

Quiero mostrarles algo que nadie ha visto. Estas son fotos del glaciar Upsala, que retrocedió entre 4 y 6 kilómetros en un año; colapsó. Esto ha ocurrido en el año 2003, y fue tanto el hielo que liberó que no se pudo navegar por un año. El Lago Argentino estaba lleno de témpanos. Esto ocurrió y puede ocurrir perfectamente con el glaciar Perito Moreno.

Entonces, sí hay acople, y lo dice el informe de medio ambiente. Así que, hay acople y hay riesgo. (*Aplausos.*)

**Sr. Moderador.-** Muchas gracias.

Queda claro que la presentación ingresa como parte del material y quedan claras sus serias dudas respecto al desacople.

Le agradezco mucho.

**Sr. Milana.-** No son dudas. Son certezas.

**Sr. Moderador.-** Muy bien; sus certezas.

¿Se encuentra presente Mariano Rosa?

No se encuentra.

Vamos a convocar a Ezequiel Bos.

No se encuentra.

Le damos la palabra a Fernando Miñarro.

**Sr. Miñarro.-** Primero que nada agradezco esta oportunidad y celebro la democracia, celebro esta audiencia.

Estimado señor presidente, ministros, senadores, diputados, autoridades provinciales, ciudadanos de la Argentina, ciudadanos de Santa Cruz: ya hemos escuchado fundados y extensos argumentos que ponen de manifiesto que estamos frente a un proyecto que no tiene sentido ni económico ni social ni ambiental en el mediano y largo plazo.

Como biólogo formado con mucho orgullo en la Universidad de Buenos Aires y posteriormente en la Fundación Vida Silvestre Argentina, en donde trabajo, es mi deber y mi responsabilidad llamar la atención sobre los posibles impactos, en muchos casos irreversibles, que estas represas -de construirse- podrían tener sobre la biodiversidad de la Cuenca del Río Santa Cruz.

Lo primero para resaltar es que el propio estudio reconoce que la información de la biología y ecología sobre varias especies de vertebrados analizados es todavía incompleta en varios aspectos para responder a los numerosos interrogantes que plantea la instalación de las presas, como hemos escuchado a lo largo de toda esta audiencia. Semejante incertidumbre torna procedente el principio precautorio de la ley General del Ambiente. En relación a la ictiofauna concluye: es posible anticipar que la instalación de las presas y su funcionamiento

---

propuesto de acuerdo a las condiciones de diseño tiene alta probabilidad de generar impactos negativos de larga duración, y acaso irreversibles, para las especies migratorias. Nuevamente la palabra "irreversible" que hemos escuchado a lo largo de toda esta audiencia.

Aquí también encontramos otras de las especies de interés que también se han mencionado, como el único pez nativo que habita la cuenca, la lamprea.

En relación a la pretofauna vale la pena destacar el caso de una especie en particular endémica que podría pasar a la categoría de amenazada, o incluso también desaparecer, que es la lagartija del lago.

Por otro lado, un informe de la Administración de Parques Nacionales -como también se ha mencionado- concluye que no están claros los potenciales impactos en el estuario del Río Santa Cruz y su sana influencia como sede del área marina del Parque Nacional Monte León.

La modificación en los sedimentos que se descargan y la disminución de la productividad del flujo de agua y posibles cambios en las temperaturas incidirían sobre las especies que viven y utilizan el área. Acá tenemos que hablar de los mamíferos marinos, como el caso de la tonina overa o el delfín austral, ambos monumentos naturales provinciales de Santa Cruz, al igual que el macá tobiano, que han sido prácticamente ignorados en el estudio de impacto ambiental.

Para el caso de grandes mamíferos terrestres, como el guanaco, más allá de la reducción del ambiente que utiliza no se responden preguntas claves como si se generan barreras infranqueables, se modifican movimientos estacionales. La fragmentación de poblaciones es un problema que también debe tenerse muy presente.

Finalmente, el análisis de lo que respecta a micromamíferos, roedores, un aspecto que no se discute en el informe es el valor histórico del río, por tratarse de la localidad tipo de varias especies de roedores; esto quiere decir el lugar donde se han colectado por primera vez algunas de estas especies descriptas para la ciencia.

En efecto, los ejemplares que luego darían descripción a estas especies fueron colectados por Charles Darwin, quien recorrió el Río Santa Cruz entre abril y mayo de 1834, con todo lo que esto implica.

Y tomo esto último de alguna manera para dirigirme especialmente a los senadores, a los diputados, al propio señor presidente de la Nación, a las autoridades provinciales. Les quiero hablar desde mis más profundos sentimientos y posición ideológica del bien común, con todo lo que estas palabras implican.

¿Acaso no se dan cuenta de la oportunidad que tenemos de posicionar a la Argentina como un país realmente serio en términos ambientales en los tiempos que corren, con un planeta que ya no da a vasto?

Estamos atravesando la sexta extinción masiva de especies debido al accionar del hombre.

Desestimar las represas sería un mensaje contundente para la región y el mundo. Estamos hablando de la Patagonia, una de las regiones más conocidas a nivel mundial y toda una marca para la Argentina. Revertir esta decisión y utilizarla a favor para, por ejemplo, el desarrollo turístico de un corredor único entre la cordillera y el mar, que muestra que el paisaje que recorrió el mismísimo Darwin, con la posibilidad de avistar especies únicas y exclusivas de este lugar en el mundo, más el emblemático glaciar Perito Moreno, más los recursos arqueológicos, brindaría beneficios extraordinarios para las comunidades locales, que estarían aseguradas para las generaciones presentes y futuras por siempre. Y esto último es lo más importante: por siempre.

Estamos hablando de asegurar realmente el presente y el futuro de los ciudadanos,

como Pablo y Lucky, que mencionaba ayer el señor vicegobernador de Santa Cruz.

Sólo basta con analizar las estadísticas del Ministerio de Turismo de la Nación o de la Administración de Parques Nacionales para verificar, por ejemplo, el potencial de generación de empleo digno directo e indirecto.

Para ir terminando, les pido que reflexionen. Ojo, está claro que para todos que es una decisión difícil, con muchas presiones de diversos intereses y algunos costos para el país, pero ojalá podamos contarles a nuestros nietos cuando estudien historia argentina que hubo un presidente y un Congreso que tuvieron el coraje que había que tener para renegociar inversiones extranjeras frenando tecnologías obsoletas y rechazadas ambientalmente por la comunidad internacional porque tuvieron a tiempo la posibilidad de reflexionar y de comprender que había que dar un mensaje al mundo sobre el modelo de desarrollo sustentable al que se compromete la Argentina -en este caso energético- protegiendo el último río glaciar que recorre libre la cordillera hasta el mar.

Ya es hora de que comprendamos de una buena vez que conservar la naturaleza es de bienestar social, económico, cultural, espiritual y ambiental de las sociedades que aspiran a un mundo mejor.

Como lo diría el enorme naturalista Andrés Johnson, que supo marcarnos el camino, tomar una decisión en este sentido sería un lujo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Moderador.-** Muchas gracias, Fernando.

A continuación tenemos en el registro a Raúl Ponzielli.

No se encuentra.

Luego tenemos registrado a Ezequiel Brassesco; adelante, Ezequiel.

**Sr. Brassesco.-** Buenos días.

Mi nombre es Ezequiel Brassesco, soy guía de montaña y habilitado del Parque Nacional Los Glaciares, Santa Cruz. Trabajo desde hace 5 años en la localidad de El Chaltén, que está dentro del Parque Nacional Los Glaciares.

En el año 2006 tuve mi primer contacto con los glaciares, los cuales a la fecha han retrocedido de manera considerable; ya lo ha dicho el glaciólogo anteriormente.

En esa localidad el agua es pura y natural, se puede beber de cualquier arrollo sin tener que poner algún tipo de aditivo para que sea potable.

Señores ministros y funcionarios, que me gustaría que me presten atención... Gracias. Yo les quiero hacer unas preguntas.

¿Conocen o saben lo que es un glaciar? Un glaciar es una gruesa masa de hielo que se origina en la superficie terrestre por acumulación, compactación y recristalización de la nieve, mostrando evidencias de flujo en el pasado y en la actualidad.

¿Alguna vez caminaron sobre un glaciar? ¿Tuvieron la oportunidad? ¿Estuvieron en El Chaltén o en El Calafate?

- *Un participante formula manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Brassesco.-** Buenísimo. ¡Qué bien que tuvo esa oportunidad, porque me gustaría que retenga esa experiencia en la memoria!

¿Con qué van a compensar la destrucción del glaciar Perito Moreno? Porque es irreparable el daño, repito, irreparable al daño que van a causar.

Quería resaltar que la actividad turística es el principal recurso económico, tanto de la localidad de El Calafate como de El Chaltén.

---

Quiero decir que adhiero a las exposiciones de Pino Solanas, Sabsay, de las ONG, del representante del Ianiglia, de los pueblos originarios y demás expositores en contra de este proyecto.

Me llama poderosamente la atención el silencio de los medios de comunicación y que todos los expositores que están a favor son oficialistas, que tienen alguna relación con el gobierno o con los organismos involucrados con el proyecto.

Señores funcionarios, ¿no les hace un poco de ruido, al menos, que la mayoría de los expositores particulares, como yo en este caso, estén en contra de este proyecto? Son gente autoconvocada, que no los han traído; o sea, la ciudadanía está expresándose.

También dicen que la provincia recibirá regalías y hablan de desarrollarla. Hoy en día, prácticamente, recibe regalías y así está. Yo creo que el modelo que están aplicando en la provincia de Santa Cruz no es el correcto; y si siguen aplicando el mismo modelo, a futuro van a tener más problemas como el que tiene ahora Santa Cruz, que es una crisis.

El mundo desarrollado ya no construye represas por ser obsoletas; acá dijeron que porque ya no tienen más recursos.

Otra pregunta es por qué la Argentina no puede aspirar a desarrollarse con energías renovables, ¿no? Mi trabajo como guía de montaña –yo trabajo con turistas– me permite conocer a gente de todo el mundo y no pueden entender, como yo, el porqué de este capricho. No lo pueden entender.

La Patagonia es conocida mundialmente por su riqueza paisajística y por sus potenciales recursos energéticos renovables. Es increíble... la verdad que es increíble.

No escuché hablar sobre la reducción de gasto energético o del consumo responsable hacia los usuarios. Al contrario, con esto se lo está estimulando; entonces, tampoco será suficiente lo que se produzca. En diez años, en el caso de que esto funcione –espero que no–, se va a necesitar otra represa.

Yo propongo campañas para concientizar a la población sobre el uso razonable. Están bajando los apagones, pero eso tiene que ver con que están aumentando las tarifas, no porque se le está enseñando a la ciudadanía a cómo usar un recurso.

Nos están imponiendo los represas “a como dé lugar” y con métodos extorsivos por parte del gobierno chino. Estamos ante otra oleada de saqueo de recursos naturales. Otro imperio que viene por nuestros recursos.

Quiero resaltar la arrogancia de los funcionarios para con sus representados. Bueno, hoy lo estamos viendo. Hay dos hileras y solamente un puñado de ellos. Agradezco a los que están presentes.

Se nos debe consultas y explicaciones, porque para eso los elegimos, no a los grupos económicos. En esta audiencia tuvimos que escuchar a uno de los responsables de la firma de este convenio, actualmente procesado en numerosas causas. ¡Parece una burla a la ciudadanía!

Todos los informes, por lo escuchado, están adulterados, manipulados o incompletos de información. Dejen de mentirnos y gobiernen para el pueblo.

Es una pena que esta audiencia no sea vinculante. Y espero que los funcionarios responsables de esta comisión acusen recibo de todas las irregularidades en este proceso. Sean valientes y no se dejen someter a *lobbies* o a presiones. Prefiero el impacto visual de los generadores eólicos al impacto ambiental irremediable en el glaciar Perito Moreno y en todo el cauce del río Santa Cruz.

Señores ministros, señores funcionarios: no a las represas. Gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Gracias, Ezequiel.

Andrea Burucuá o Burucua, ¿se encuentra presente? No.

---

Vuelvo a convocar a Andrea Burucua o Burucuá, ¿se encuentra presente? No.

Entonces, continuando con el listado, Teresa Malalán, ¿se encuentra presente? Tampoco.

¿Pablo López?

**Sr. Mendioroz.-** Muchos no están porque se fueron porque no tuvieron tiempo ayer para disertar. Porque ayer esta audiencia empezó a las ocho de la mañana y los funcionarios se tomaron su tiempo oficialmente para tratar esta cuestión. ¡Y este es un tema público! ¡Ustedes convocaron al público!

**Moderador.-** Discúlpeme.

**Sr. Mendioroz.-** ¡Los funcionarios tienen su espacio para debatir y hablar!

Entonces, es irracional cómo nos apuran a los expositores. ¡Es irracional cómo nos tratan y nos subestiman de semejante manera! ¿¡Cuántos diputados hay acá!?

**Moderador.-** Se encuentra... Perdón, discúlpeme.

**Sr. Mendioroz.-** ¡No me reprima más, por favor! ¡No más vallas, como pusieron ayer...!

**Moderador.-** Perdón.

Discúlpeme, tenemos que seguir convocando a los oradores listados.

**Sr. Mendioroz.-** Discúlpeme...

**Moderador.-** Sí, sí. Lo disculpo, no hay ningún problema. Entiendo su enojo, pero no es el momento de dilatar, de convertir esto en una nueva discusión.

Ángel Sánchez, ¿se encuentra?

Ángel Sánchez, por favor.

**Sr. Sánchez.-** Buenos días. Vengo como ciudadano. Soy de formación abogado y he tratado de especializarme, a veces con poco éxito, en las cuestiones ambientales y en la gestión de las áreas naturales protegidas.

Mientras me encontraba en esa suerte de capilla antes de dar examen, reflexionaba sobre la conveniencia de, no digo, ser de los últimos oradores, pero sí de poder enriquecerme con todas las presentaciones que ya se han realizado acá y que, realmente, han sido excelentes, entre las cuales, voy a destacar algunas presentadas por verdaderos expertos en derecho, como es el doctor Sabsay –confirmada también por legisladores–, y que indican que estamos ante la presencia de un acto ilegal y, por lo tanto, nulo en cuanto a la construcción de estas represas.

Yo no me voy a atrever a tanto. Simplemente, les voy a señalar algunas cosas que considero que son importantes porque se vulneran algunos principios legales fundamentales.

Se habló de las convenciones internacionales y que la anterior gestión de gobierno y la actual tienen que cumplir con los compromisos internacionales. Bueno, muy bien. Dentro de los compromisos internacionales, nosotros estamos bajo la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. De hecho, el Parque Nacional Los Glaciares forma parte del Patrimonio de la Humanidad.

Yo entiendo que se ve lesionado el principio precautorio, fundamentalmente consagrado en la ley General del Ambiente, la ley de Glaciares –la 26.639– y la de Administración de Parques Nacionales –la 22.351. Pero, fundamental y específicamente, en lo que se refiere al EIA, voy a señalar tres deficiencias que me parecen muy importantes.

El EIA reconoce impactos ambientales de alta densidad y daños permanentes e irreversibles.

Segundo, no se han realizado evaluaciones exhaustivas sobre los peligros sísmicos, y otros expositores nos han dicho que tampoco son exhaustivas las investigaciones que se han realizado justamente sobre los glaciares.

Tercero: el plan de gestión ambiental presentado en el EIA no evalúa alternativas energéticas al proyecto hidroeléctrico en cuestión, a pesar de que el manual de gestión ambiental para obras hidráulicas con aprovechamiento energético establece la necesidad de un análisis de alternativas.

Creo que es sumamente importante hacer un análisis sobre las alternativas porque esa zona justamente se encuentra en uno de los corredores de viento más grandes y más fuertes que tiene el país, y la existencia de una media constante en la velocidad del viento es fundamental para todo lo que son los emprendimientos de producción de energía eólica.

Yo también he escuchado y me solidarizo fundamentalmente con los habitantes que ven una alta expectativa en esto, pero creo que deberían solucionarse muchos de los problemas que allí se dicen, como son los basurales, los sistemas de cloacas. Todo eso pertenece a la órbita y a la esfera municipal y no creo que esta obra lo vaya a solucionar sino que lo va a ahondar.

Es más, he escuchado a lo largo del día de ayer cómo muchos defensores hablaban de la generación de empleo. Algunos, como si se tratara de una cotización, hablaban de 5 mil empleos, otros de 8 mil, y al cierre ya casi de la cotización de empleos estábamos en los 12 mil.

No sé si estos datos son reales pero sí sé que se deberían tener en cuenta otras alternativas.

Para terminar, agradeciéndoles que nos hayan permitido realizar esta presentación, espero que ésta no quede sólo en una suerte de reunión de grupo de autoayuda porque sabemos que no se va a llevar a cabo, les diría lo que muchas veces los que estamos en estas lides ambientales muchas veces estamos más acostumbrados a ver, que es que no se cumpla otra vez con lo que denominamos “la ley de las tres i” -por la i latina de la primera letra de las tres reglas de esta ley-, que es que se “invita”, se “informa”, para luego “ignorar” todo lo que se les dice.

Así que esperemos que se tenga en cuenta que la naturaleza y la biodiversidad son seguramente unas de las mejores representaciones de la Patria.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** ¿José Raggio se encuentra presente?

¿Gloria Elvira Bonatto? Ausente.

Con esta persona, Gloria Elvira Bonatto, cumplimos en haber convocado a todos los registrados que se inscribieron para exponer en esta audiencia pública.

Sin embargo, en la sede de Calafate hay una persona –tenemos en este momento la información– que quisiera tener sus cinco minutos de exposición. Pero como en Calafate teníamos ayer varios ausentes, siguiendo con las buenas prácticas de toda audiencia pública, vamos a citar primero en Calafate a aquellos ausentes de ayer, por si acaso se presentaron hoy o pueden hacerlo, para poder expresarse.

Ayer entonces estuvieron ausentes y hoy tienen la oportunidad de presentarse desde Calafate las siguientes personas: Carlos Vila –ausente–; Marcos Baumann –ausente–; Leonardo Altamirano –ausente–; Gabriela Ance –ausente–; Pablo Lombroni –ausente–.

Esas son las personas que faltaba presentar ayer en Calafate, pero tenemos el dato y el señor secretario parlamentario lo ha autorizado, así como la diputada, de manera que podemos darle lugar a una persona más que desde Calafate quiere expresarse.

Vamos a necesitar que nos aclare en primer lugar su nombre y apellido para el registro, por favor, y luego puede empezar.

**Sra. Muñoz.-** Mi nombre es Sabina Muñoz.

---

Soy argentina, tengo ascendencia española, alemana, francesa, criolla y demás, así que me voy a presentar principalmente como una pobladora, una habitante del planeta que habitamos, una habitante de la especie humana.

Me van a representar dos colores principalmente. El celeste, como el color que representa al Río Santa Cruz y el blanco, que representa a los glaciares.

Además de eso, soy técnica universitaria en turismo, guía de la provincia de Santa Cruz y guía del Parque nacional Los Glaciares, y cada día recibo cantidad de personas de todas partes del mundo, a las cuales les tengo que explicar qué es lo que protegemos acá y la importancia que tiene esto en el medio ambiente. Porque no sé si saben que los glaciares tienen una función que es regular la temperatura del planeta.

También quiero expresar o me veo obligada quizás a transmitir las incertidumbres que tengo y poder aportar a la causa los conocimientos sobre esto.

Para empezar voy a citar al “Martín Fierro” en un verso que dice algo así como: “Y he de decir así mismo, porque de adentro me brota, que no tiene patriotismo quien no cuida al compatriota.”

Y yo acá vengo a hablar por todos; por los que están a favor de la represa, por los que no les importa, por los que no nacieron, por los que ya se fueron. Voy a hablar por todos, y los tecnicismos los dejo principalmente para los expertos que abordaron cada tema.

Voy a decir mis dudas al respecto, mis incertidumbres y a plantear dos leyes principales. Una es la ley de medio ambiente y otra es la ley de protección de glaciares, que no se nombró actualmente.

Los que leímos el estudio de impacto ambiental notamos que faltó abordar con profundidad muchos temas. No se habla del tendido eléctrico, el impacto ambiental que genera el tendido eléctrico. Se habla de los recursos paleontológicos y arqueológicos como una compensación de exponerlos ahí, en un museo, sin el respeto real que tenemos que tener de los pueblos preexistentes.

No se habla de los residuos cloacales, qué va a pasar con los residuos cloacales en el área del obrador. No hubo un estudio fuerte de la sedimentación que hay, de la absorción del suelo; de la sedimentación que queda en las represas y que va a cambiar el ecosistema aguas abajo del Río Santa Cruz. No se habla de los humedales, porque si realmente el lago queda acoplado con la Represa N.K. va a afectar las costas del Lago Argentino y por ende va a afectar a los humedales y a las especies de aves migratorias que llegan a esos humedales. Tampoco hay estudios de eso.

Entonces me parece que apelar al principio precautorio de la ley de medio ambientes es válido y también en el caso de la ley de glaciares. Voy a leerlo para que quede bien claro qué dice la ley de glaciares.

La ley de glaciares establece los presupuestos mínimos para la protección de glaciares y del ambiente periglacial con el objeto de preservar como reservas estratégicas de recursos hídricos para el consumo humano, para la agricultura y como proveedores de agua para la recarga de las cuencas hidrográficas, para la protección de la biodiversidad como fuente de información científica y como atractivo turístico. Los glaciares constituyen un bien público.

No sé si ustedes saben, pero el Río Santa Cruz, esté acoplado el embalse de N.K. con el Lago Argentino o no, es un río glaciario, por ende es un ambiente periglacial y está protegido por ley.

Entonces eso también hay que tenerlo en cuenta. El Río Santa Cruz es glaciario, tiene sedimentos glaciarios que se conocen con el nombre de leche o harina glaciaria. Son justamente los sedimentos que le dan el color al lago, entonces está protegido por ley.

Me parece que como ciudadanos tenemos que hacer respetar nuestros derechos.

---

Ayer un orador -no voy a decir el nombre porque seguramente se habrá arrepentido de algo desafortunado que dijo-, en su discurso dijo algo así como “vamos a poblar la Patagonia despoblada”. Y la realidad es que en ese momento sentí mucha bronca porque me pareció una falta de respeto para todos los que estamos acá en Patagonia, para los que habitaron y para los que van a habitar. Pero la verdad es que me impulsó y me hizo también citar a otra persona que admiro mucho, que es Atahualpa Yupanqui, quien decía: para el que mira sin ver la tierra es tierra nomás.

Acá veo muchas cosas: glaciares; un campo de hielo, que es la tercera reserva de agua dulce más grande del mundo, después de la Antártida y de Groenlandia; lagos; ríos; valles de erosión glaciaria; bloques erráticos; coirones; calafates; senecios; choiques; pumas; guanacos; peces; fauna marina; historia; arte; pueblos preexistentes que están y no debemos negar porque sienten por la tierra. También veo desarrollo energético y trabajo estable.

Lo que no veo en el río Santa Cruz son represas. Se las dejó a los que no saben mirar lo que es Patagonia. (*Aplausos.*)

**Moderador.-** Hay algunos diputados nacionales que se registraron también para hablar. Vamos a citarlos, a ver si están presentes: Eduardo Costa, Sixto Bermejo, Graciela Camaño y Juan Carlos Giordano.

**Sr. Giordano.-** Soy diputado nacional de izquierda, socialista del Frente de Izquierda. Nos venimos a sumar a todas las objeciones de las distintas organizaciones, vecinos de Santa Cruz –les enviamos un saludo- y científicos que se oponen a estas megarepresas. Y lo hacemos extensivo a todo el plan acordado con la dictadura capitalista china que involucra centrales nucleares.

Esto está ligado al Belgrano Cargas con 2.400 millones de dólares. Son inversiones, entre comillas, por un paquete de 24.000 millones de dólares. Estamos hablando de una friolera de dinero.

Ahora dicen: hemos corregido un poquito acá, no va a afectar al medio ambiente, démosle para adelante.

Lo mismo pasó con las audiencias públicas del tarifazo. Aunque el 99 por ciento de los expositores hablara en contra del tarifazo, ya estaba acordado con las privatizadas. Ahora, lo mismo. Por más que la mayoría se exprese en contra, la bandera china ya flamea en Santa Cruz, no se va a bajar y ya comenzaron las obras.

Venimos a decir que no damos ningún aval ni licencia social, ni económica, ni política, ni ambiental, es decir, de ningún tipo a las represas. Y señalamos la responsabilidad directa -porque alguien preguntó quién se iba a hacer cargo después de todos los daños- del presidente Mauricio Macri; de sus ministros; del ministro Aranguren, que está aquí; de Alicia Kirchner; de las cámaras empresarias del sector y de los dirigentes sindicales de la UOCRA, como Gerardo Martínez, quien dice que va a haber trabajo. Qué bárbaro, Gerardo Martínez se preocupa por el trabajo argentino.

Entonces, estamos a favor de que nuestro país tenga más energía, pero no a costa de saqueo, de mayor endeudamiento, de destrucción del ambiente, de daños irreversibles ni de todas las cosas que se han dicho acá. Por eso, las falsas ilusiones que quieren hacer creer al pueblo de Santa Cruz, devastado. No cobran los docentes, ni los jubilados. Los únicos beneficiados fueron Lázaro Báez y las mineras, a las que se han perdonado impuestos provinciales.

Decían que las inversiones extranjeras nos iban a salvar. Miremos a PepsiCo. Macri se abrazó a Donald Trump, anunció inversiones extranjeras y cerró la planta estadounidense PepsiCo, multinacional mafiosa. Se abrazó con Merkel y se dijo: vienen los capitales alemanes. Cerró la ex Bayer en Zárate dejando el tendal de desocupados.

Se dice que habrá más trabajo. Como dijo la joven que está acá, no se sabe cuántos puestos son. ¿Son 900, o 1.000, o 5.000? Saquemos la cuenta: 900 el primer año y hay 600 menos en PepsiCo.

En Atucha III, Zárate, empezaron los despidos. Hubo miles. Y los puestos de trabajo que se van a perder en Santa Cruz porque se afecta el turismo con el ataque a los glaciares. Y todo lo que están diciendo acá de la biodiversidad y todas las pequeñas producciones de la zona.

¿No se pierden puestos de trabajo? Sí, porque así ocurre en San Juan con Veladero y la Barrick. Aparte de que la Barrick ya despidió a miles de trabajadores.

Del salario no se habló. ¿Cuál es el salario que van a cobrar? ¿Es en blanco? ¿Es con el convenio colectivo de Vaca Muerta, que le sacaron conquistas a los trabajadores para beneficiar a las petroleras?

Se dice que no hay impacto ambiental. La Barrick: tres derrames con cianuro.

Ministro: ¿quién va a pagar la remediación? ¿Hay que crear una nueva empresa para que dentro de 10 o 20 años remedie lo que están haciendo estas multinacionales?

La pregunta sería por qué Macri, que estaba en contra de esto, se embelesó ahora con el gran proyecto de las megarrepresas. Acá no hay herencia recibida, no hay problema.

De Vido, a quien quieren echar en el Congreso por corrupto, había licitado esto. Y ahora Macri dice: es un gran negocio capitalista, vamos para adelante con la obra de De Vido. Vamos para adelante con el soterramiento del Sarmiento, que también inició el gobierno anterior. Fueron 3.000 millones de dólares para Odebrecht, IECSA y demás. Y vamos para adelante con los negocios de Franco Macri, porque el padre de Mauricio Macri fue designado consejero *senior* en Latinoamérica hace varios años para facilitar las negociaciones capitalistas de China en la región. Por eso estuvo en el Belgrano Cargas, que es para sacar la soja por el Norte.

China saca la soja del Norte por el Pacífico. Las megarrepresas en el Sur. Toda la Argentina al servicio del saqueo. El endeudamiento es tremendo.

Estas megarrepresas van a costar 4.700 millones de dólares. Y hay que sumarlo a los 100.000 millones de dólares del endeudamiento del gobierno, que provocó una deuda externa por cien años, un siglo.

¿Quién va a pagar, señor ministro, esa deuda? ¿Los grandes empresarios? ¿Los capitalistas? ¿Las multinacionales? No, los trabajadores, los sectores populares.

Acá se dijo que se sigue pagando la deuda externa. Pero es tremendo: 10.000 millones de dólares se pagó a los fondos buitres. Esto fue lo primero que hizo el Congreso. Una ley de Macri votada por el Frente para la Victoria en el Senado y por el Frente Renovador de Mazza.

Se siguen votando presupuestos para dar 16.000 millones de dólares para pagar intereses de la deuda externa por año.

Estos 4.700 millones de dólares son para beneficiar a los bancos chinos y a la empresa china Gezhoubu.

Recién felicité a la señorita que habló ayer denunciando a Gezhoubu, que está inhabilitada por el Banco Mundial por corrupción, por fraude. Ya fue expulsada de varios lugares por mala praxis.

Electroingeniería es otra empresa beneficiada por los 4.700 millones de dólares. Es una empresa “K”. Empezó siendo un quiosco, pasó a ser una pyme, ahora es un *holding* y dale para adelante. Es una empresa kirchnerista cordobesa que se creó en el año 77.

El impacto ambiental. Creo que está claro. Lo han dicho los propios defensores del proyecto. Toda obra contamina. Ahí se cubren. Si toda obra contamina y genera problemas y esta también, ¿qué problema hay? Lo están reconociendo. Por eso ponen mitigar y

compensar.

Los investigadores del CONICET lo han dicho. No sé si habló Milana, pero ya lo había dicho. El estudio ambiental fue adulterado. El proyecto pone en riesgo los glaciares Perito Moreno, Upsala y Spegazzini. Es incompleto y viciado. Falta información. Hacen falta nuevos análisis.

¿No escuchó, ministro, todos los reclamos que se han hecho? ¿Cuál es el apuro? Hacen falta otros estudios. ¿Por qué no convocan a todos los críticos? Hay grandes expertos nacionales e internacionales.

Claro, detrás de un negocio capitalista hay grandes expertos. Ahora, a los científicos, a los técnicos, a los ingenieros –no Macri, los que están en la CONEA, en la CNEA y en las ONG– que cuestionan esto, ¿por qué no se los consultó y se los puso como parte de los estudios ambientales para que vayan, digan y opinen? ¿Cuál es el apuro? ¿Cuál es el ocultamiento?

El ocultamiento es el gran negocio capitalista que hay detrás de todo esto. Por eso compartimos en un ciento por ciento todas las objeciones que se han hecho.

Cuando pase esto ya estará el video de Macri con el casco diciendo que el gobierno está haciendo obras y que se está reactivando la economía.

Mentira. Eso, aparte de que están haciendo campaña electoral con fondos públicos.

Por eso, para terminar, quiero decir que criticamos pero decimos que estamos a favor de tener energía. Pero para tener energía para los trabajadores, los sectores populares y la producción nacional hay que independizarse de las multinacionales, de los grandes banqueros.

La energía ha sido un negocio para las grandes multinacionales. Con petróleo y con el gas ha pasado lo mismo: Repsol, Chevron, la Barrick.

El Estado se tiene que hacer cargo, efectivamente, bajo el control de los técnicos, de los científicos, de las organizaciones que defienden el ambiente. Por eso habría que reestatizar las empresas privatizadas. Hay que lograr una YPF cien por ciento estatal, bajo el control de sus técnicos, de sus científicos, de sus operadores, de sus trabajadores. Y la plata, en vez de ir a parar a la deuda externa, debiera ir a la energía, como tiene que ir a trabajo, a salud y a educación. Solo de esa manera va a haber energía para los trabajadores y para los pueblos. No de la mano de las multinacionales mafiosas que destruyen todo y lo hacen –repito– con la complicidad de los gobiernos: del anterior y del de Mauricio Macri ahora.

Por eso apoyamos todas las denuncias, saludamos al pueblo de Santa Cruz, a sus trabajadores y a aquellos que se han preocupado en el medio de todo esto por averiguar hasta el último detalle para oponerse nuevamente a esta megarrepresa al servicio del saqueo, de más endeudamiento y de beneficiar a unos pocos.

**Moderadora.-** Tiene la palabra la diputada Ciciliani, que no sé si está.

¿La diputada Gabriela Troiano? Tampoco la he visto.

¿La diputada Silvia Horne?

**Moderador.-** Tampoco. Y costa avisó que no venía.

Diputada, hay un artículo en la reglamentación de esta audiencia que señala que tienen la posibilidad de hacer algún comentario, a título de conclusión final, las autoridades intervinientes en la elaboración del estudio. También sabemos que en ese punto hay quienes no están de acuerdo en que empiece un debate. Las ONG han planteado que preferirían que no sea un debate.

Ministro: ¿usted quiere agregar algo?

**Sr. Ministro de Energía y Minería.-** Voy a pedir a la presidenta de la audiencia pública un favor. Esto no es para debatir, es simplemente para hacer referencia al tema de la audiencia.

---

En estos diez minutos que tengo me quiero referir a lo que he escuchado. Pero voy a usar solamente 5 minutos de ese tiempo. Y voy a ofrecer, si usted quiere, señor Mendioroz, como homenaje a esta audiencia pública, que usted tome los otros 5 minutos para, al menos en ese tiempo, desde el punto de vista de la sociedad civil decir lo que tiene derecho a hacer. Si comparte esta posición, podría ser un buen cierre de un hecho en el que todos podemos coincidir que esto es algo que nos tiene que enorgullecer a todos los argentinos: que tengamos la posibilidad de decirnos las cosas de frente, que no queremos ocultar más, que queremos decirnos la verdad. Podemos disentir. Y desde ya le digo, y a todos los que están acá presentes –creo que lo comparte el ministro de Ambiente–, que nuestros ministerios van a continuar hablando de todos estos temas, porque para eso se hace la audiencia pública. Si usted está de acuerdo voy a tomarme ahora mis 5 minutos y luego, los 5 para usted y así, si la presidenta así lo dispone, cerramos la audiencia.

**Moderador.-** Empezamos con sus 5 minutos, ministro.

**Sr. Ministro de Energía y Minería.-** Primero, acá el responsable de la Fundación del Bosque dijo que yo tendría que pedir disculpas por haber dicho que esto era un mero trámite. Si se interpretó en algún momento que dije eso, pido disculpas. No obstante ello, lo importante es lo que estoy diciendo en este momento.

Para el Ministerio de Energía y Minería al que represento, para el gobierno nacional y para el ministro de Ambiente esto no es un mero trámite. Estamos acá para escuchar lo que han dicho, para tomarlo en cuenta y lo vamos a reflejar en el análisis que vamos a hacer una vez que el Senado y Diputados nos entreguen el reporte final.

Hemos participado, escuchado y tomado nota de lo que es importante. Alguien preguntó si habríamos hecho esto si no hubiésemos tenido ningún compromiso. La respuesta es que probablemente no a la velocidad que lo estamos haciendo. ¿Por qué? Porque también hay acá una continuidad jurídica del Estado. Este contrato se firmó en febrero de 2015. Se adjudicó en 2013. Y debemos tener en cuenta también lo que habría pasado si no hubiéramos las decisiones que hemos tomado.

Este proyecto es completamente distinto al anterior. El informe expeditivo que hizo Ebisa en 2006 es muy pobre y, de hecho, va a estar subido a la página *web* de nuestro Ministerio nuestro comentario al respecto.

Vamos a hacer audiencia pública para las líneas de transmisión. Así lo dispone la ley 15.336. El manual de gestión ambiental para las represas, que es lo que nos pidió la Corte Suprema, hace referencia a que el estudio de impacto ambiental tiene que hacerse sobre las represas.

Las líneas de transmisión van a tener su audiencia pública conforme lo dice también la ley vigente. Y a ella nos queremos apagar.

Agradezco al senador Solanas que en el día de ayer por *Twitter* me envió la denuncia que él hizo. Repito: todavía no hemos recibido por parte de la justicia cuál fue la denuncia. Hasta que no la conozcamos no la podemos dar por válida. Pero habiendo leído la del señor Solanas ratifico que la empresa IATASA no tuvo nada que ver con el estudio de impacto ambiental. Por lo tanto –lo diremos en la justicia–, no hay ningún conflicto de interés.

El proceso del proyecto y del inicio de las obras va a empezar una vez que hayamos considerado los resultados de esta audiencia pública. Eso significa considerar lo que escuchamos y atender las cosas que creemos correcto aplicar y modificar. Y eso se dará a conocer en un informe conjunto que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Energía y Minería van a producir una vez que recibamos el reporte del Congreso de la Nación.

Hay una controversia acerca de si esto es renovable o no. Les recuerdo que la energía

---

renovable es todo flujo de energía que se obtiene de flujos de procesos naturales: la radiación solar, los vientos, los flujos de agua –sean marinos o fluviales–, los geotérmicos. Y en todo caso, aun así la ley 26.190 que acá se esgrimió, en el artículo 4º, inciso a), dice que la energía hidráulica es renovable y en el b), que para los efectos de esta ley fomento de las energías renovables con beneficios fiscales solamente se considera renovable hasta 35 *megawatts* –y son hasta 50 *megawatts* en la 27.191–.

Independientemente de ello, sea renovable o no, hablemos de energías limpias. Y esto es una energía limpia. Ahorra gases de efecto invernadero.

Por último, un tema importante: acá se hizo referencia a expropiaciones. Especialmente, aguas abajo de las represas. Obviamente, tiene mucha lógica averiguar qué está pasando con eso. Creo que es un compromiso que han tomado el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación y también nosotros lo vamos a hacer, averiguar exactamente cuál es el marco en el que el gobierno de Santa Cruz está haciendo esas expropiaciones.

Finalmente, planeamiento energético significa pensar en el futuro y someter a audiencia pública. Nosotros estamos haciendo hoy un inventario de todos los recursos hídricos para, luego, verificar cuáles son utilizables. Y me comprometo a que ese inventario, aunque no lo pida la ley, va a ser presentado en una audiencia pública.

**Moderador.-** Señor Mendioroz: tiene sus 5 minutos por acuerdo con el ministro.

**Sr. Mendioroz.-** Comenté que mi Río Negro está eutrofizado, podrido. Y esto es como consecuencia de las represas de El Chocón Cerros Colorados, Picún Leufú y demás; construidas sobre los ríos Limay y Neuquén que ya durante 50 años cortaron y redujeron el caudal mínimo de agua de 900 metros cúbicos a 300 metros cúbicos. Ese es un caudal insuficiente que asfixia la vida del río y eso es lo que yo no quiero que le pase a la cuenca del Santa Cruz. De ninguna manera quiero que eso le pase. Eso puedo constatarlo y puedo decir cada uno de los orígenes.

Quiero decir también que en nuestro río y nuestra cuenca hoy se está permitiendo el desarrollo de Vaca Muerta. Vaca Muerta se desarrolla mediante el uso y la fehaciente contaminación superficial y subterránea de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Eso es agua por petróleo. Y esa agua por petróleo es el punto de inflexión que quiero traer acá para la reflexión de todos. Llegamos a una situación en la que sostener la demanda energética de estas ciudades es inviable en el tiempo, porque hay un proceso de destrucción y de degradación de la naturaleza que es más acelerado que el tiempo y el espacio que precisa la naturaleza para recuperarse. Esa es una ecuación fidedigna que marca límites.

No se puede sostener la cosa tal cual está. Esta ciudad no resiste más de dos generaciones; la naturaleza no resiste más de dos generaciones; y todo lo artificial tiene un límite en el tiempo. Hoy nuestro alimento es artificial, sostenido en base a agrotóxicos, a hormonas, a anabólicos. El petróleo que consumimos para semejante cantidad de autos está dado a costa de nuestro río. Vaca Muerta se desarrolla con agua. Se resigna agua por petróleo, por gas; se resigna agua por metales en la minería hidrotóxica. Trescientas manifestaciones de descubrimientos de uranio, oro y plata hay en el marco de la ladera de Somuncura, tanto del lado chubutense como del lado rionegrino. Hay todo un emprendimiento. La misma Pan American Energy que está hoy en día en Vaca Muerta está en la aguada de cerros, en la aguada debajo; siempre son las aguadas donde se ubican estos pozos petroleros que, a través de este sistema de agua *fracking*, destrozan el subsuelo y contaminan la napa subterránea. Usan agua. Esa es la incoherencia.

Nosotros estamos preparando un recurso de amparo colectivo al agua, sostenido nada más que en la incongruencia que significa resignar agua por petróleo, porque no se le puede

dar una pisca de pie. Nada más es una situación incongruente. Es un principio que tenemos que empezar a entenderlo, por favor.

Por último, para cerrar, quiero invitar a todos, el día 9 de agosto, a la ciudad de Viedma para manifestar nuestro rechazo al asentamiento de un reactor nuclear que quieren poner en la costa atlántica rionegrina en la Patagonia. ¿Pero qué les pasa con nosotros? ¿Qué caramba les pasa con nosotros que nos pudren los ríos, que ahora nos llenan de radioactividad y que nos meten la minería como hicieron en Catamarca y en San Juan?

Ni una gota de agua para el petróleo. Sin agua no hay petróleo, sin agua no hay *fracking*, sin agua no hay minería hidrotóxica. Prevalezcamos el valor natural del agua como esencia de vida, antes de ser destinado para una función abiótica como es el gas, el petróleo, los metales, la energía nuclear. Ni una gota. El agua es de la vida, la naturaleza del agua es de la vida y es para la vida, nada más.

Muchas gracias.

**Moderador.-** Muchas gracias, señor Mendioroz.

En el día de ayer en este recinto se ausentaron las siguientes personas que vamos a convocar si se encuentran presentes: Emilio Guiñazú y Elías Sapag.

Las personas que estaban ausentes en el día de ayer en El Calafate ya fueron hoy convocadas.

Hoy convocamos a las siguientes personas que no se presentaron todavía: José Guzmán, Mario Capparelli, Matías Otero, Eduardo Conghos, Eduardo Bisognin, María Cecilia Scarafoni, Mariano Rosa, Ezequiel Bos, Raúl Ponzielli, Andrea Burucua, Teresa Malalan, Pablo López, José Raggio, Gloria Bonatto, así como los diputados que se habían registrado y de los cuales solamente asistió el diputado Giordano.

Señor presidente y señora presidenta, ya estamos en condiciones de hacer el cierre.

**Sra. Giménez.-** Primero, quiero agradecerles a todos los presentes; pero sobre todo a los que han venido desde la provincia de Santa Cruz y por haberse tomado la molestia de estar acá. Estoy orgullosa de cómo representan este valor del agua y de lo que creen que es lo correcto. Eso está muy bien.

Vengo de una provincia que tiene 20 represas y 9 son hidroeléctricas. Todas fueron de origen huarpe. Los huarpes fueron quienes diseñaron todo el movimiento de agua en mi provincia. La verdad es que se ha hecho con mucha responsabilidad, aunque algunas no como uno quisiera en todo lo que es medioambiental, sobre todo en lo que es la afectación turística; pero hoy los espejos de agua de la provincia de Mendoza son un orgullo. Una provincia que tiene solo el 3 por ciento irrigado y tiene un organismo dedicado a esto, a cuidar el agua, a estudiar y analizar cada una de sus represas.

Seguramente, en nombre del gobierno de Mendoza, puedo ofrecer este organismo como asesor tanto a la Nación como a la provincia de Santa Cruz para colaborar en los estudios complementarios que se lleven adelante después de esta audiencia.

Obviamente, quiero agradecer a los dos ministros que estuvieron presentes. Si ustedes no los vieron acá es porque estaban en el salón de atrás, por ahí por alguna urgencia del Ministerio, pero escucharon la audiencia durante los dos días. No es responsabilidad de ellos estar en la audiencia, pero han estado presentes, han sentido su pasión y sé que, como ellos, los cuatro responsables de las comisiones de Medioambiente y de Energía tendrán que ser responsables también en los informes que elaboren para complementar esta audiencia. Gracias a todos.

Quiero recordar que esta es la primera audiencia de una represa después de la reforma de la Constitución; o sea, estamos incorporando las audiencias de los recursos naturales por

---

primera vez desde que se reformó la Constitución. Así que es un orgullo para ustedes y para nosotros ser parte de esta historia.

Gracias.

**Sr. Presidente.**-Quería hacer una pequeña mención a cómo sigue el procedimiento. Les agradezco, a quienes han participado, los aportes que han hecho. Los miembros de las comisiones de Energía y de Medioambiente de las dos cámaras del Congreso ahora tienen que evaluar todos los elementos que se han aportado con las exposiciones que hemos tenido en estos dos días, y sobre eso van a hacer varios informes. Los pueden hacer agrupados entre legisladores o a título individual, dependiendo de lo que ellos quieran. Así que viene un período de trabajo para evaluar lo que aquí se ha expuesto y los elementos que se han brindado.

Hay algunos temas que se han planteado que requieren respuestas, explicaciones o ampliaciones, que seguramente los diputados y los senadores van a consignar para que la autoridad administrativa los tenga en cuenta o, eventualmente, se evacúen las dudas antes de hacer los informes.

Con esto termina la audiencia. Vamos ahora a trabajar, los que tengamos interés en estos temas, junto con los representantes del pueblo y de las provincias para hacer las opiniones finales antes de elevar esos resultados al Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

**Sr. Secretario (Tunessi).**- Si me permite, señor presidente, antes de terminar la audiencia quisiera dejar constancia de que la diputada Camaño nos ha informado que no pudo estar presente por un problema de salud y que agregará por escrito su posición.

- *Son las 12 y 1.*